ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por tres meses . . 3.10 " | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 13 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI —Núm. 10,41[illegible]

Almanaque

Hoy lúnes 13—Santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás, papa.

Van 317 dias transcurridos, faltando 48 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 6 m. y se pone á las 6 h. [illegible] m.

Cuarto creciente (1.º dia)

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

La prensa fluminense nos da tema para insistir en la campaña contra las tétricas profecías de Falb, quien en manera alguna goza de autoridad en el mundo científico.

El profesor Cruls, director del observatorio astronómico de Rio Janeiro, en el interés de destruir *aprehensiones, absolutamente sin razon de ser*, dirigió al *Jornal do Commercio* una comunicacion inserta en ese reputado diario el 6 del corriente, de la cual entresacamos lo que sigue:

«.....El hecho de no haber sido visto desde 1852 el cometa de Biela, (cuya periodicidad de seis años y ocho meses quedó probada por el astrónomo Gambart) unido á las abundantes lluvias de estrellas notadas en las épocas calculadas para las reapariciones, permite suponer que *no existe aquel cometa*.

.....La Tierra invertirá este año más tiempo para atravesar la region en que circulan los meteoros, y de ahí, pues, disminucion en la intensidad de las manifestaciones del fenómeno, (lluvia de estrellas) como asimismo cambio de la fecha del máximo en cerca de dos dias, el cual, en vez de producirse en la noche del 13 al 14, ocurrirá en la del 15 al 16 de Noviembre.

.....Además, milita otra circunstancia que contribuirá considerablemente á mermar la visibilidad de los meteoros:—la presencia de la Luna en el horizonte, en las horas en que debe verificarse el máximo. En efecto: la Luna, estando llena el 16, ha de hallarse en las noches del 13 al 15 tan próxima á aquella fase, que su brillo hará forzosamente invisible la mayor parte de los meteoros poco luminosos y disminuirá la visibilidad de los mas brillantes.

«Para tranquilizar á quienes experimentan temores respecto á las llamadas «estrellas cadentes», recordaremos que, segun las experiencias de Newcomb, *el peso* general de tales corpúsculos no excede de algunos decígramos, mientras que los más grandes, en número relativamente pequeño, alcanzan ocho ó diez gramos. En virtud de su constitucion física, de la compresion opuesta por el aire y de la volatilizacion en las capas superiores de la atmósfera, no llegan á alcanzar la superficie de la Tierra.»

En resúmen: resulta que Falb está muy expuesto á tener que devolvernos la plata, pues hasta se duda de que ande *por el piélago inmenso del éter* el siniestro viajero. Y, relativamente, al conocido espectáculo sideral de la lluvia de estrellas, no solo se posterga la escena culminante, sino que tambien se la despoja de los atractivos pirotécnicos, por efecto de la manera como nos presenta su rostro poético el satélite de nuestro planeta.

[illegible]

FENIX.

Informaciones políticas

Eleccion de Directorio Nacionalista

REUNION DEL CONGRESO ELECTOR

[illegible]

confeccion de las listas se procedió á la votacion.

En el primer escrutinio resultaron electos los diez titulares siguientes:

Enrique Anaya con 18 votos; doctor Rosalio Rodriguez 19; Manuel L. Alonso 19; doctor Rodolfo Fonseca 17; doctor Alfonso Lamas 16; Federico Brito del Pino 15, Francisco Haedo Suarez 13; doctor Alfredo Vidal y Fuentes 13; Manuel Artagaveytia 12; doctor Diego Martinez 11.

Obtuvieron votos, sin llegar á la mayoría absoluta de 11 votos, los señores doctor José L. Baena 10 votos; doctor Manuel Quintela 10; Juan R. Albistur 9, Claudio Balparda 9; doctor Carlos A. Berro 8, doctor Juan Gil 6; Félix Buxareo 6; Antonio N. Pereyra 6; doctor Jacinto Susviela 4; Arturo Heber Jackson 2; doctor M. Pereyra Nuñez 1; Eduardo Acevedo Diaz 1; doctor Escolástico Imas 1; Julio Pereyra 1.

—

Se procedió á la segunda votacion para dos titulares, que dió el siguiente resultado:

Doctor José Luis Baena 10 votos; Claudio Balparda 10, doctor Juan Gil 1; doctor Manuel Quintela 9.

No habiendo ninguno de éstos obtenido la mayoría absoluta de 11 votos establecida, procedióse á nueva eleccion, resultando electos:

Doctor José L. Baena, 19 votos; doctor Juan Gil, 11; doctor Cárlos A. Berro, 8.

La mesa proclamó electos titulares á los dos primero.

LOS PRESIDENTES ELECTOS

Se procedió luego á la eleccion de presidente y vices del Directorio de acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica.

Resultaron electos los señores: para presidente, don Enrique Anaya; primer vice-presidente doctor Federico Brito del Pino; segundo vice, doctor Rodolfo Fonseca.

ELECCION DE SUPLENTES

En la misma forma que la anterior se procedió á la votacion de los suplentes. Hubo dos votaciones

Resultaron electos los siguientes señores:

Doctor Juan B. Morelli, 19 votos; Juan R. Albistur, 18; Juan A. Smith, 16, doctor Escolástico Imas, 13; Eduardo Monteverde, 11; Manuel Quintela, 11; Justo P. Linares, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Antenor R. Pereira, José Zubillaga, doctor Arturo Berro.

COMISIONES

Proclamado el resultado de la eleccion se nombraron varias comisiones para recabar la aceptacion de los electos.

El congreso elector se volverá á reunir en el dia de hoy á las 4 p. m.

La reunion terminó á las 6 y 30 p. m.

Noticias Generales

Riquezas minerales

El señor Joaquin Zabalegui, vecino del departamento de Treinta y Tres nos comunica [illegible]

Fallo de un litigio

[illegible]

Finanzas argentinas

[illegible]

[illegible]	28.000 000
[illegible]	2.800.000
[illegible]	1.200.000
[illegible]	190 000
[illegible]	30 000
[illegible]	900.000
[illegible]	250.000
[illegible]	140.000
[illegible]	300 000
[illegible]	30.000
[illegible]	1.395.306
[illegible]	1.305.890
[illegible]	30.150
[illegible]	30 000
[illegible]	[illegible]632.346
[illegible]	16.050.000
[illegible]	9.200.000
[illegible]	3 200 000
[illegible]	3.000.000
[illegible]	1.800.000
[illegible]	900 000
[illegible]	350.000
[illegible]	91.000
[illegible]	100.000
[illegible]	5.100.000
[illegible]	2.000.000
[illegible]	1 800.000
[illegible]	7.000 000
[illegible]	170 000
[illegible]	3.200 000
[illegible]	1.350.000
[illegible]	42.000
[illegible]	1 500.000
[illegible]	700 000
[illegible]	1 900.000
[illegible]	200.000
[illegible]	181.000
[illegible]	40.000
[illegible]	35.000
[illegible]	2.500.000
[illegible]	62.962.000

Balances de Tesorería

[illegible]

Cura de árboles frutales

[illegible]

Camino del Peñarol

[illegible]

SANIDAD

LAS CARGAS DEL PARAGUAY Y DEL BRASIL

Buenos Aires, Noviembre 11.

Como consecuencia de las gestiones del delegado confidencial del gobierno paraguayo doctor Caminos, ante nuestras autoridades sanitarias, se ha venido anunciando que el departamento nacional de higiene se preocupaba de restablecer el transporte de cargas entre la Asunción y este puerto, que está suprimido en gran parte desde la aparicion de la epidemia en aquel punto.

En efecto, el departamento requirió informes sobre ese asunto del doctor Malbrán, y una vez recibidos, encargó á dos vocales del mismo la tarea de reglamentar la recepcion de la carga. El consejo se reunió ayer y despues de una prolongada sesion, ha expedido una ordenanza que deja las cosas como estaban, es decir, admitiendo pasajeros prévia cuarentena de diez dias y la desinfeccion correspondiente y admitiendo ciertas cargas, con exclusion de las que ya habian sido rechazadas. La disposicion establece que todas las procedencias de puertos infestados de peste bubónica estarán sujetas á diez dias de cuarentena, que deberán cumplir, prévia desinfeccion, en los puertos habilitados especialmente para ese servicio.

Las procedencias de puertos considerados sospechosos tendrán una observacion de cinco dias, prévia desinfeccion de mercaderías y equipajes que se hará en el mismo buque.

Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros frescos, restos frescos de animales, lana, cerda, pluma, cabello, efecto de uso personal ó doméstico usados y que se transporten como mercaderías, trapos en cualquier forma y tejidos usados.

Para los puertos del Paraguay solamente, se establece que los pasajeros, equipajes, ropas y mercaderías destinados á puertos argentinos ó en tránsito, no podrán embarcarse sin prévia desinfeccion y sin que el buque haya sido tambien purificado. Los pasajeros estarán sujetos á una visita médica del delegado argentino antes de embarcarse.

Los pasajeros y las mercaderías del Alto Paraguay están equiparados á los de los puertos contaminados. Los del Alto Paraná, mientras permanezcan inmunes, estarán sujetos á las mismas disposiciones que los de puertos sospechosos.

Como se vé, el procedimiento no se ha modificado sino en la parte que se refiere á la desinfeccion antes del embarque en el puerto de la Asuncion, medida que ha sido consultada previamente con el gobierno paraguayo. Los diez dias de cuarentena para Santos y el Paraguay y los cinco de observacion para los demas puertos brasileros, están en vigor desde hace muchos dias.

Se esperaba que, despues del tiempo transcurrido y del laborioso estudio que se habia dedicado á la cuestion cargas, se aliviaría siquiera en parte al comercio, de los enormes perjuicios que se le han irrogado á pretexto de precauciones sanitarias.

Pero no ha sido posible cambiar el sistema porque, en realidad, el Departamento Nacional de Higiene no cuenta con los elementos necesarios para hacer una profilaxis eficaz, y la única garantía que encuentra para la defensa de la salud pública, es prohibir la importacion de toda carga que pueda constituir un peligro.

AGUSTIN GIALLORENZI

OTRA FAZ DEL ASUNTO

Aunque perteneciente á la redaccion de este diario, empiezo por dejar sentado que las inducciones emitidas á continuacion son el reflejo de mi exclusivo criterio personal y que, por tanto, la entidad periodística EL SIGLO queda perfectamente ajena á ellas. Esta premisa, como se comprende, es indispensable para que yo pueda manifestar con entera libertad mi pensamiento, sin la preocupacion de que alguna de mis opiniones llegue á quebrantar ó no ciertas fronteras de absoluta prescindencia y de *rigurosa* reserva.

—

Hacía tiempo que la prensa de Montevideo, en general, no se ocupaba de los delitos ocurridos en el territorio de la República, por horrorosos y repugnantes que fueran, con la extraordinaria amplitud que ha dedicado al crímen de la calle Yaro. Los mismos Chanes, Ortiz y Pacheco, que por diferentes conceptos se destacan con líneas vigorosas sobre el fondo siniestro de la criminalidad cosmopolita, han suministrado tema apenas para un rápido bosquejo policial. En el caso de Agustin Giallorenzi, en cambio, cada diario, puede decirse, ha levantado una informacion propia, aprovechando y publicando, sin el menor control prévio, toda clase de versiones, inclusive los rumores asombrosamente abultados y disformados, como de costumbre, por la fantasía popular.

Se ha empezado por afirmar, en efecto, que el matador de la calle Yaro, antes de juntarse con Aurelia Ginocchio, había asesinado en Nueva York á su esposa legítima, logrando sustraerse con la fuga á la justicia norteamericana. Se ha dicho despues que en Italia tenia cuenta abierta con los tribunales por un crímen análogo al de Montevideo. Se le ha pintado como una mezcla de *Jack the Ripper* y de *Monsieur Alphonse*, que vivía á las costillas de las mujeres, maltratándolas y concluyendo por matarlas. Y, como para que su silueta ensangrentada y repelente tuviera mayor realce, merced á la fuerza de los contrastes, se ha esbozado simultáneamente la figura de la víctima poco menos que como una paloma de candidez inmaculada.

Pues bien: despues de pasar toda una tarde con el asesino, por cuya aprehension se conmovieron hasta las esferas oficiales, y cuyo arresto fué festejado con fuegos de artificio y con murgas, y despues de interrogarle y escudriñarle minuciosamente, sin que existiera para mí el tropiezo que entraña la diversidad de idioma, yo he arribado á formar la conviccion hondamente arraigada de que la prensa en general, arrastrada por la furia del reporterismo, se ha excedido hasta el punto de dar proporciones de un crímen excepcional á un hecho que tiene su justa ubicacion en la criminalidad pasional y de la especie mas corriente, por añadidura.

—

Giallorenzi me ha relatado toda su vida, cuyos puntos mas salientes va á documentar con los certificados que ya ha pedido á su hermano, el señor Enrique Giallorenzi, escribano en Polla, provincia de Salerno, y á su hijo, el jóven Alfredo Giallorenzi, que se encuentra en Nueva York al frente de los intereses paternos.

Esa vida puede condensarse en los siguientes rasgos:

Nació en Polla el año 50 de familia acomodada, que posee allí bienes raíces consistentes en viñedos, olivares, campos de pastoreo y casas.

La primera enseñanza escolar la recibió en un colegio católico del pueblo nativo, donde los alumnos vestian sotana y seguian las prácticas del culto exactamente como en un seminario—y este antecedente, á cuyo respecto puede traerse á colacion el viejo adagio *semel abbas, semper abbas*, explica suficientemente el contraste de que, á pesar de la inmoralidad que cometia viviendo, él, hombre casado, con otra mujer, Giallorenzi exigiera de Aurelia Ginocchio absoluta correccion de procederes.

En 1870 no hizo la campaña de Francia con los voluntarios garibaldinos, como se ha dicho; fugó simplemente de casa para enrolarse en la expedicion, pero fué detenido por la policía en Ventimiglia á solicitud de sus padres.

Tuvo una juventud muy sosegada y casóse el año 78, trasladándose en los comienzos del 87 á New York, donde formóse una posicion económica más que desahogada, logrando ocupar los cargos de agente principal de la Mediterránea Conference Line, que es una especie de union de las sociedades marítimas norte-americanas, del American Express y del West Union, recibiéndose á la vez de escribano y abriendo una importante casa de cambio.

En 97 adquirió la ciudadanía norte-americana, y sucesivamente fué nombrado director de la 21ª oficina postal de New York y delegado político del 33º distrito electoral.

Fundó además la sociedad italiana de Socorro Mútuo Margherita di Savoya, cuyos miembros organizaron el recibimiento suntuoso de que fué objeto el príncipe Luis de Savoya cuando, en su reciente viaje de circunnavegacion, arribó á New York.

En 96 fué condecorado por el gobierno italiano con la cruz de la corona de Italia por la influencia que ejercia entre sus compatriotas residentes en la capital neoyorkina.

—

La posicion económica mas que desahogada que habia logrado formarse, le consintió dos viajes de placer á Europa, en 96 y 98.

Cuando salió el año pasado de New York, llevaba una cantidad de dinero suficiente para costear los gastos de una larga gira; sin embargo, su familia paterna le remitió 600 francos á Nápoles y 2.000 á Génova, en vísperas de su embarque para Buenos Aires—como puede probar con los documentos respectivos.

En Buenos Aires residió algun tiempo en el hotel Costanzi, calle Esmeralda 350, luego en una casa amueblada administrada por una señora francesa, calle Rivadavia 2206.

Dias antes que se produjera el desenlace trágico de la calle Yaro, habia escrito á su familia de New York pidiendo dinero para regresar á Norte América. Su propósito era llevarse consigo á Aurelia Ginocchio, de la cual seguia ardientemente prendado, á pesar de las nubes que acababan de oscurecer su relacion.

Porque de un conjunto de hechos resulta, y de un modo irrefutable, que Giallorenzi quería mucho y celaba tambien proporcionalmente á esa mujer, con el ardor de un hombre un tanto avanzado en años y que, debido quizá al *semel abbas, semper abbas*, en su acepcion mas elevada, no habia tenido jamás en su vida otras aventuras eróticas.

Aurelia, aunque de muy humilde y turbia procedencia, como lo prueba el hecho de que su familia consintiera y fomentara esa relacion, ejercía sobre él una especie de fascinacion, debido á su regular cultura, y sobre todo á su temperamento romántico é histérico—fascinacion que le hizo postergar su regreso á Nueva York y desviar de su itinerario hasta el Rio de la Plata.

Y en la pasion de Giallorenzi por Aurelia, así como, indudablemente, tambien en su crímen, actúa otro importante factor: Giallorenzi es, cuando menos, un neurótico. Antes de casarse y en los comienzos de su matrimonio padeció de ataques epilépticos, de los que le curó el doctor Ruggero Rico, que actualmente reside en New York. Sufrió tambien de hemotisis allá por el año 1857. Anteriormente á los ataques epilépticos cayóse de una escalera de cuerno, resultando herido de mano gravedad en la nuca, donde se distingue la cicatriz correspondiente. Por fin toda su persona ofrece asimetrías pronunciadas y las características de un temperamento excepcionalmente nervioso.

—

Giallorenzi niega indignado que Aurelia se prestara á representar en la compañía de Cavalli á causa de estrecheces económicas, y relata esta faz del drama en la siguiente forma:

En Buenos Aires, dice, conocieron á la señora Monti, una hermana de la cual es casada con un hermano de Aurelia Ginocchio, y cierto dia la señora Monti, sabedora de que esta última habia actuado en Génova en una compañía teatral, la invitó á reemplazar en un rol secundario á una actriz del señor Cavalli, la que habia debido ausentarse transitoriamente.

Giallorenzi accedió, pero el reemplazo no llegó á hacerse efectivo porque la actriz aludida regresó antes de la noche de la funcion.

Debido á su parentesco con la señora Monti, cuando la Compañía Cavalli vino á Montevideo, Aurelia indujo á Giallorenzi á trasladarse á esta capital y, habiéndose renovado el pedido de la misma señora Monti para que Aurelia actuara en una opereta, Giallorenzi consintió, como la primera vez, pero bajo su vigilancia personal.

De ahí arranca el drama pasional, cuyo prólogo fué una escena violenta entre Giallorenzi y Aurelia, porque aquél sorprendió á ésta, segun dice, en una conversacion sospechosa con un actor de la Compañía. Entonces, Giallorenzi lo confiesa, abofeteó á su querida, porque se resistia á decirle el tema de esa conversacion. Pero jura que aquella fué la única vez que trascendió á vias de hecho y desafía á que se le pruebe lo contrario.

Desde ese dia sus celos se exasperaron; escribió en seguida á su familia pidiendo dinero para llevarse á Aurelia á Nueva York; publicó una comunicacion en *L'Italia al Plata* anunciando que Aurelia se retiraba de la compañía Cavalli; tuvo frecuentes reyertas en casa porque, á pesar de su prohibicion, Aurelia estaba empecinada en seguir actuando en el teatro «Stella d'Italia»; y por fin, cuando Aurelia le manifestó la resolucion de dar el «Boccaccio», como acababa de prometer en su presencia á la señora Monti, entonces estalló la tormenta cuyo sangriento desenlace es por demás conocido.

—

¿Hay en todo esto los extremos que autoricen para juzgar á Giallorenzi como á un criminal extraordinario? ¿O no se trata más bien de un hecho pasional corriente, que tiene su explicacion lógica y científica en la neurósis y en los antecedentes del actor?

Esa neurosis y esos antecedentes campean, todavía formidables, en la vehemencia con que sigue increpando á la difunta sus tendencias liberfinas, que la arrastraban, á pesar de los esfuerzos desesperados que él hacia para contenerla. Y, al respecto, Giallorenzi refiere varias particularidades, con un lenguaje que hace recordar al antiguo alumno del colegio católico de Polla.

Por lo demás, sin que esto importe la más lejana intencion de turbar la paz solemne de los sepulcros, parece fuera de duda que la pobre Aurelia no tenia el menor parentesco con la simbólica paloma aludida en los comienzos de las presentes líneas.

La autopsia de su cadáver, por de pronto, ha arrojado resultancias que no dejan lugar á la menor duda.

Bisturí.

DE LA CAMPAÑA

Canelones

Leemos en «El Plata»:

Ha sido nombrado comisario de la seccion La Paz, el capitan don Sebastian Castillo.

—Los 10.000 adoquines y los 100 wagones medianos, de pedregullo que la Junta va á adquirir por licitacion pública, los destinará á los trabajos de composturas de calles y caminos que en breve se llevará á efecto.

Las propuestas deberán ser presentadas á la secretaría, hasta el dia 20 del corriente á las 10 a. m.

—En sustitucion del teniente coronel don Juan C. Berruti, ha sido nombrado inspector de policías del departamento, el señor don Cipriano Astorga que habia desempeñado anteriormente el puesto de comisario de esta villa.

—El 26 del corriente se inaugurará la capilla de los Cerrillos, recientemente acabada de construir. Serán padrinos de la referida capilla, el teniente general Máximo Tajes y su señora esposa.

Las fiestas seguirán hasta el 28.

—Los sub-tenientes Delgado é Ibarra han sido nombrados para ocupar los puestos que en la policía de la Villa han dejado los de igual clase Sierra y Tronccozo, respectivamente.

Fray Bentos

Se ha efectuado con espléndido éxito la anunciada fiesta en el saladero Liebig's, con motivo de la distribucion de medallas á los antiguos servidores de ese gran coloso del Rio de la Plata.

La distribucion fué presenciada por inmenso público, las autoridades locales, empleados del saladero y señores Hoffman, Bertran, Beherens y Man, miembros del directorio de la Compañía Liebig's, llegados expresamente de Buenos Aires.

Las medallas distribuidas alcanzan á 55—todas adjudicadas á empleados que han cumplido 25 años de servicios en el establecimiento. Son de plata y han sido acuñadas en Londres constituyendo un precioso trabajo artístico. En el anverso presentan el retrato del doctor Liebig, fundador del saladero.

Despues de la distribucion se sirvió un espléndido banquete que estuvo muy concurrido. Se pronunciaron muchos brindis haciendo en ellos votos por la paz y la felicidad de la República Oriental y por el desarrollo de sus industrias.

Mercedes

Dice *El Diario*:

El señor Bautista Braceras, barraquero de esta plaza, ha realizado una importante operacion de compra de lanas de la presente esquila.

Ha sido vendedor el señor Tomás Bruce, y los lotes procedentes de sus establecimientos de Coquimbo y Cololó, este último de la estancia arrendada al señor Augusto Cren.

El total de la lana comprada alcanza á 60 000 kilos y se ha pagado por los 10 kilos vellon el precio de cuatro pesos.

FALB Y FLAMMARION

El cometa Biela

(*Traducido del «New York Herald»*)

GRAN BAÑO DE LLUVIA METEÓRICO

El fin del mundo llegará el dia 13 de Noviembre de 1899. Tal dice el astrónomo austriaco Rodolfo Falb. Pero el mundo no parece alarmarse mucho por ello. Es que antes de ahora se han dejado oir predicciones análogas. Y antes habia en el mundo una dósis menor de filosofía. El temor de una catástrofe próxima, repetido de una en otra época, le ha solido llenar de sobresalto durante períodos de tiempo que, sumados, alcanzaría á llenar el espacio de una centuria.

Mr. Falb predice que el mundo se verá destruido por contacto con el cometa de Biela. Pues bien, el cometa de Biela es el mismo que debió haber destruido á nuestro planeta el año 1832. En aquella época hubo una especie de pánico universal. Se habló por la prensa en esos dias de cómo el astrónomo Olbers, como resultado de un detenido estudio anticipado de los movimientos del cometa, habia encontrado que el centro de ese cuerpo celeste cruzaría por la órbita de la Tierra poco antes de la media noche del 29 de octubre de ese año. Ese cálculo no fué claramente comprendido por el público y lo alarmó hasta el punto de que se hablara de la inminente destruccion del globo.

Pero, ¿cuál es la órbita de la Tierra? Es el círculo dentro del cual la Tierra jira alrededor del Sol. Si una bala es lanzada al través de un camino, puede temerse su choque en el caso de que haya álguien que pase por dicho camino en el mismo lugar y momento que la bala.

Pues bien, se calculó que nuestro planeta llegaría al lugar en donde el cometa cruzaría por la órbita de la Tierra, á lo menos cuatro semanas despues que el cometa hubiera llegado y pasado por ese sitio. Por consiguiente, no existia ni siquiera la sombra de un motivo para alarmarse. Los periodistas de 1832 confundieron entonces la trayectoria de la bala con la bala misma.

FLAMMARION VIENE EN NUESTRO AUXILIO

Esto ha sido puntualizado por M. Flammarion en una carta dirigida al *Herald*, edicion de Paris.

Y Flammarion llega mas adelante. Declara que aun cuando hubiese habido entonces contacto, y la Tierra se hubiera encontrado frente á frente con el cometa, nada de serio habria ocurrido por lo que á la Tierra se referia. Los astrónomos saben que el espacio está lleno de cometas que raudamente lo recorren en todas direcciones alrededor del Sol, cual polillas en torno de una vela, y que la Tierra al jirar alrededor del astro central se halla expuesta á la eventualidad de tener contacto con muchos de ellos. Pero los cometas son cuerpos imponderables, una especie de nada aérea, una masa de gas y vapor. El globo terrestre puede pasar por entre ellos, al través de la mayor parte de ellos, como una bala de cañon á través de un enjambre de moscas.

Eso es lo que precisamente sucedió el dia 30 de junio de 1861, segun cálculos verificados por Hind, la mas alta autoridad existente en materia de cometas. La Tierra pasó por y al través de la cola del gran cometa de ese año y como á dos tercios de su distancia del núcleo.

Y nada sucedió, salvo el haberse notado una iluminacion ó fosforescencia peculiar en el firmamento. Aunque el sol lucia, era muy débil la luz que irradiaba. El cometa se hizo plenamente visible en Inglaterra, á las siete tres cuartos de la noche, sin haberse puesto aún el sol, notándose esa noche mucho más nebulosa que cualesquiera otra de las que se sucedieron.

Flammarion agrega todavía otro motivo existente para que nos mantengamos serenos. El cometa de Biela, cuya revolucion al rededor del Sol, se efectuó en seis años siete meses, tuvo su encuentro con la Tierra el 27 de noviembre de 1872. Y por lo tanto, necesario es hacerle un natural descuento. El cometa de Biela, si alguna vez fué peligroso, ha dejado ya de serlo, porque se halla, hoy por hoy, muerto ó poco menos; habiendo sido reducido á millones de meteoros.

LA MUERTE DEL COMETA BIELA

En época tan remota como la del año de 1816, este cometa fué visto en los instantes en que era partido en dos, y estos dos nebulosos cuerpos jemelos siguieron recorriendo el espacio, el uno al lado del otro, durante cuatro meses y se notó á la sazon que la distancia entre sus fragmentos iba paulatinamente aumentando. En seguida se les perdió de vista, debido ello á la distancia en que llegaron á colocarse respecto de la Tierra. Cuando volvieron al perihelio en 1852, las dos porciones conservaban todavía su individualidad respectiva, pero la distancia entre ellos habia aumentado hasta ser como de ocho veces la distancia notada en 1846. En seguida desaparecieron y no se les ha vuelto á ver desde entonces.

¿Qué ha sido de ellos? Los astrónomos creen que se han hecho millares de pedazos y convertídose en una masa de meteoros.

El 27 de Noviembre de 1872 y luego en Noviembre de 1885, cuando la Tierra al recorrer su propia órbita debió haber encontrado al cometa de Biela, se vió en su lugar una maravillosa masa de meteoros cuyo número fué calculado en ciento sesenta mil. Este prodijioso enjambre ígneo llegó en el firmamento á un punto correspondiente al que debió haber sido ocupado, nó por la cabeza del cometa (el cual, si estuviera subsistente habria pasado por ese punto en la órbita de la Tierra doce semanas antes), sinó por su cola.

No existe duda acerca de que estos meteoros, que al parecer se mantienen mas ó menos agrupados como en un compacto enjambre, por decirlo así, no son otra cosa que la sustancia desincorporada de lo que un tiempo fué el cometa de Biela.

NUESTRA ATMÓSFERA INCENDIADA

Pero Flammarion concede que pudiera haber peligro si nuestro planeta llegase á tener contacto directo con la cabeza de un cometa muy grande. Las consecuencias se diferenciarian sustancialmente, segun fuese la naturaleza y la direccion del choque.

Puede fácilmente comprenderse que si un cometa se viniera sobre nosotros presentándonos su parte posterior, la velocidad de su choque seria mínima; en tanto que si viniese á nuestro encuentro de frente, lo haria con la velocidad máxima, es decir, á razon de 72.000 metros por segundo. E indudablemente penetraríamos sin resistencia alguna sensible dentro de la sustancia nebulosa del cometa.

Pero si el cometa fuera uno excepcionalmente grande, por débil que fuese la resistencia y por ligera la densidad de la cabeza de ese cuerpo celeste, el paso de nuestro planeta al traves de esta sustancia con una velocidad de ciento veinte veces la de una bala de un cañon podria, por virtud de la natural trasformacion del movimiento en calor, producir tan considerable elevacion en la temperatura, que toda nuestra atmósfera se inflamaría como en una taza de ponche ardido.

¡Hermoso espectáculo, á no dudarlo, para los habitantes de Marte y de Venus!

Y para nosotros, podria ello ser el fin del mundo, consumido por el fuego, como lo han predicho las Escrituras.

Pero M. Flammarion se apresura á tranquilizarnos á este respecto.

Poniendo en juego la doctrina de las eventualidades, nos demuestra que este acontecimiento es tan improbable que las probabilidades están en la proporcion de un millon á uno, de que ello no sucederá antes de que la vida de nuestro planeta se haya totalmente agotado por su edad provecta, como resultado natural de la extincion del Sol.

En todo caso el cometa de Biela, como tal cometa no existe ya y por consiguiente no hay que temer peligro alguno ulterior que pueda originarse en esa fuente. Ciertamente que el 14 de Noviembre próximo nos encontraremos con sus rotos fragmentos formando parte de las espléndidas lluvias de meteoros que han de hacer este año memorable en los anales astronómicos.

Todos los precedentes al respecto nos enseñan el hecho sorprendente de que mas ó menos cada treinta y tres años cae sobre nuestro planeta una gran lluvia de meteoros. Este fenómeno fué peculiar del año de 1866 y del año de 1833. Los astrónomos esperan confiadamente que será tambien peculiar del año de 1899.

Hasta el presente el dia del año en que esta lluvia singular suele acaecer es mas ó menos el 14 de Noviembre. El mes de Noviembre de cada año nos trae algunos meteoros pertenecientes á la gran lluvia; pero esos tan solo son rezagados de la magna hueste que nos visita en toda su plenitud tres veces cada siglo. Esta hueste es conocida con el nombre de las Leonidas, nombre derivado del hecho de que todos los años y á cualesquiera y todas las horas de la noche atraviesan el firmamento á nuestra vista en líneas divergentes desde un punto cercano del centro de la hoz en la constelacion de Leon. Su radiacion desde Leon es, por cierto, solo aparente desde nuestro punto de vista, pero ayuda á demostrar que son paralelas las evoluciones de su carrera por la atmósfera.

Y pasemos ahora á explicar la aparicion anual de algunos de estos Leonidas y de su majestuoso despliegue cada tercio de siglo.

Imagínese una enorme multitud de pequeñas partículas en el espacio. El tamaño de estas partículas es variable, pero la mayor parte de ellas probablemente no son mayores que los guijarros de cualquier camino ordinario de cascajo.

Aunque organizadas en una grande agrupacion, se hallan tan abiertamente esparcidas que cada partícula encuéntrase probablemente á una docena de millas de su vecina de cada lado.

Vénse ordenadas en la forma de una larga columna, tan larga, que si hubiéramos de permanecer inmóviles en un punto dado presenciando el raudo desfile de esta procesion, trascurriría un año antes de que pudiéramos ver la cola de la columna formada por la magna hueste. Y sin embargo, ésta evoluciona con una asombrosa velocidad, que á veces pasa de veintiseis millas por segundo, andar mil quinientas veces mas rápido que el del más veloz tren expreso.

El ancho de esta columna se estrecha hasta llevar á una proporcion insignificante, comparado con su longitud, y sin embargo midiéndolo con sujecion á las reglas ordinarias, llega á ser prodigioso. De lado á lado la corriente meteórica se extiende en un espacio mínimo de cien mil millas.

Debe tenerse presente que no es posible ver estos meteoros sino en el momento en que penetran á nuestra atmósfera. Ciertamente que en toda circunstancia podríamos dirigir nuestro telescopio al sitio en el firmamento donde sabemos que se halla localizado el enorme enjambre; pero ni el telescopio más poderoso del mundo bastaría á ponerlo á nuestra vista.

UNA COINCIDENCIA CURIOSA

A la verdad, jamás habríamos visto absolutamente estos Leonidas, ni llegado á tener conciencia de que existian, á no ser por una curiosa coincidencia en el movimiento de la Tierra y de la procesion meteórica.

Nuestro globo ejecuta cierta evolucion definida alrededor del Sol. Año tras año sigue las etapas de su jornada con la misma invariable regularidad. De manera que el astrónomo puede precisar con más fijeza que la de un itinerario de trenes el punto al cual habrá llegado la Tierra en una fecha dada. Los Leonidas, como la Tierra, tienen su ruta definida. Puede, por supuesto, haber acontecido que una de estas rutas se halle precisamente afuera ó dentro de la otra. Podria tambien haber sido posible que una de estas rutas atravesara la otra, de modo que las dos órbitas respectivas hubieran llegado á relacionarse á la manera de un par de eslabones consecutivos de una cadena.

Dada cualquiera de estas posibles eventualidades, las dos rutas serían del todo independientes. Y entonces, nada hubiéramos sabido acerca de la existencia de esta gran procesion de meteoros. Pero, ocurre que las dos rutas tienen virtualmente un punto de interseccion. La órbita de las Leonidas *intersecta* la órbita de la Tierra. Y á este accidente debemos el esplendoroso despliegue que á nuestra vista efectúase cada treinta y tres años. Este es el periodo que el enjambre de pequeños cuerpos necesita para el complemento de su magna revolucion.

En seguida, por espacio de dieziseis años y medio esos cuerpos se retiran gradualmente á mayor y mayor distancia de la proximidad de nuestro planeta; luego empieza á girar alrededor y despues de transcurrido el lapso de otros dieziseis años y medio evolucionan hácia nosotros hasta acercársenos.

Pero hay rezagados en esta magna hueste que no siguen el paso de la procesion, así como hay otros meteoros que se precipitan hácia adelante con mayor rapidez y sin aguardar al grupo principal. La Tierra, á su paso por el camino real, digámoslo así, que le cumple recorrer, dá anualmente alcance á algunos de estos *autonomistas* en puntos y fechas previamente determinados, cual si fuera en un itinerario. Así es como del 12 al 14 de Noviembre de cada año divisamos algunos de estos meteoros ó estrellas voladoras pertenecientes al sistema particular descrito. Pero estos cuerpos, ni son bastante numerosos, ni bastante brillantes para llamar de un modo especial la atencion, salvo cuando se ha completado el respectivo ciclo de treinta y tres años.

LA CORRIENTE METEÓRICA

Entonces, el 13 de Noviembre, la Tierra llega al punto crítico de su ruta en que se lanza de lleno dentro de la corriente meteórica y se abre paso al través de ella, expuesta á un verdadero huracan de los meteoros que recorren directamente el propio camino que ella ó son atraidos á su influencia planetaria. En incontables miradas se precipitan esos diminutos proyectiles dentro de la comparativamente estantía caja de aire, por decirlo así, que rodea nuestro globo.

La destruccion mas rápida y segura es el lote de todo meteoro que transite por nuestra atmósfera. El aire impulsado con fuerza hácia él, lo incendiará y destrozará, ora escamándolo, es decir, desprendiendo de su superficie menudos fragmentos, ora triturándolo en trozos de mas uniforme tamaño. En cada caso de estos un fragmento podrá todavía encontrar en sí mismo la velocidad suficiente para seguir inflamándose por un instante en su nuevo curso y en seguida dirijirse invisiblemente á la Tierra. Afortunadamente, la resistencia del aire supera á la atraccion de la Tierra y esas piedras chocan en el suelo tan solo con la fuerza de una bala de cañon ya fria.

Entre tanto nosotros, sobre la superficie de la Tierra, despreocupados de la rápida carrera de nuestro globo, solo llegamos á darnos cuenta del singular fenómeno cósmico que se está verificando en el espacio, cuando hiere nuestra vista una hermosa lluvia de meteoros ó estrellas voladoras.

Esta lluvia ó despliegue dura por espacio de varias horas, ó hasta que la Tierra haya pasado al traves de la corriente, siguiendo su curso por el espacio por una via comparativamente despejada.

LO QUE PODEMOS ESPERAR

En modo alguno antes del 13 de Noviembre volverá la Tierra al punto crítico de su órbita dentro del cual atravesó antes por entre la corriente meteórica, y por esa fecha mas ó menos todo el enorme enjambre habrá pasado ya y seguirá su curso dentro tambien de su propia órbita. Sin embargo, ocurre á veces que ni en un año ha pasado por el punto crítico la masa total. Entonces la Tierra, al pasar por entre los rezagados, será obsequiada con otro despliegue de pirotecnia celeste. En todo caso, en el año próximo todo habrá terminado ya, hasta la vuelta del ciclo, en el cual coincida con el paso de la Tierra por un punto dado, el de la magna hueste mencionada, por el mismo.

Y ahora podremos explicarnos como es que las grandes lluvias de meteoros ocurren cada treinta y tres años.

Por todo lo cual, la aproximacion de la fecha del 13 de Noviembre de 1899 ha de encontrar por todo el mundo astrónomos preparados á dar á los Leonidas una cordial bienvenida.

EL DESPLIEGUE DE 1866

El doctor Roberto S. Ball, profesor de astronomía de la Universidad de Cambridge, ha hecho una admirable descripcion del último gran acontecimiento astronómico de este género, que se verificó en la noche del 13 al 14 de Noviembre de 1866.

La noche estaba clara pero la luna invisible, lo que venía á dar mayor realce al despliegue. Un gran meteoro que cruzó al través del firmamento como un gigantesco volador, pero sin el ruido que á éste acompaña, resultó ser el heraldo de la magnífica hueste.

«Al principio los meteoros presentáronse uno á uno, luego, á medida que trascurrian las horas, venian de á dos, de á tres, por docenas, por veintenas, por centenares. La vívida brillantez de los meteoros hacia notable contraste con el silencio en que verificaban su fuga. En esa noche maravillosa no se dejaron sentir otros sonidos que aquéllos habituales con los que nuestro oido está ya familiarizado. Indudablemente, los meteoros eran de tamaño vario, pero el rasgo característico de esta lluvia, en su contraste ó comparacion con otra gran lluvia que tambien he visto antes, fué el notable brillo de las estrellas voladoras. De cada centenar de éstos meteoros, diez eran mas brillantes que una estrella de primera magnitud y dos ó tres poseian mas brillo que Sirio. Quince entre cada ciento podian clasificarse entre las magnitudes primera y segunda, siendo menores las restantes. Estas últimas podian compararse con las estrellas de magnitud inferior.»

DEL MAR Y DEL RIO

De la Colonia—Llegó ayer en el vapor Comercio el oficial 2.º de la jefatura política y de policía de la Colonia señor Andrés Torres, acompañado de un sargento y cabo que custodiaban á cinco presos. Son éstos, Alejandrino Rivero que hace quince dias asesinó en el Real á José Cardini, con la complicidad de Domingo Palmon y Rafael Escardini, y Jaime Salva y Serafin Tagliatico, quienes despues de una disputa con el vecino Tagliapietra, en el Carmelo, le dieron muerte.

El Orissa—A última hora fondeó ayer en la isla de Flores el vapor británico Orissa, de la P. S. N. C., procedente de Liverpool y escalas.

La agencia envió á la isla al vaporcito Ondina, para efectuar el trasbordo de los pasajeros.

Servicio del lazareto—El vapor Rayo, de la Capitanía G. de Puertos, efectuó ayer el servicio con el lazareto de la isla de Flores, llevando provisiones y regresando con correspondencia.

Para Italia — Zarpó ayer con destino al Mediterráneo el crucero italiano Ettore Fieramosca.

El jefe de la division trasladó su insignia al Cristóforo Colombo, haciendo con ese motivo ambos buques la salva de ordenanza.

El paquete Bavarian, de la Allan Line—Ese paquete construido en Dumbarton, ha hecho sus ensayos el 16 de Agosto pasado, realizando una velocidad media de 17 05 nudos. Su tonelaje bruto es de 10.290 toneladas, mide 158 m. 18×12.80. Sus instalaciones corresponden á 192 pasajeros de primera clase, 195 de segunda y 200 de tercera.

El Bavarian efectuará el servicio entre Liverpool y el Canadá. Salió del primero de esos puertos el 24 de Agosto, llevando numerosos pasajeros y un buen cargamento.

Nuevos vapores de la Compañía Hamburgo Americana—Esta Compañía acaba de adquirir, por compra, los cuatro vapores que había arrendado á la sociedad de navegacion Rickmers, de Bremen.

Esos cuatro vapores son: Deike Rickmers, de 330 toneladas brutas; Dorotea Rickmers, de 386 toneladas; Helene Rickmers, de 3055, y Sophie Rickmers, de 3105 toneladas.

Esta adquisicion aumenta, por lo tanto, el tonelaje de la flota de la Compañía en 13.906 toneladas, y afirma cada vez mas su rango de primera Compañía marítima del mundo.

Conferencia de Sanarelli

De «La Tribuna» de Roma de fecha 9 de Octubre, llegada ayer, traducimos el siguiente *extracto* relativo al ex-director de nuestro Instituto Experimental de Higiene:

«Montevarchi, 8—Hoy llegó de Arezzo el profesor Sanarelli para dar la anunciada conferencia sobre el tema: Como se evita y como se cura la tuberculosis. Le acompañan los doctores Mascagni y Buonaguerelli.

«Se hallaban en la estacion para recibirle el profesor senador Capellini de la Universidad de Bolonia, el profesor Giannetti de la Universidad de Siena, el abogado Tito Cini, el profesor Berlingozzi, el caballero Vestri, los doctores Parigi, Rosini, Nofri, Bruni, Morara, Galletti y muchos otros.

«La conferencia tuvo lugar en la sala de la Academia Valdarnense, atestada de elegantes señoras, de muchos médicos de la provincia y de otros invitados.

«Habla en primer término el abogado Cini, saludando al profesor Capellini, de cuya presidencia la Academia se considera muy honrada.

«Contesta Capellini agradeciendo esas expresiones y presentando al auditorio á Sanarelli, cuya fama—dice—tuvo alta resonancia en ambos hemisferios.

«Sanarelli empieza recordando los muchos descubrimientos científicos debidos al genio italiano y de los que, sin embargo, siempre y exclusivamente aprovechan los extranjeros. Dice que la tuberculosis no es hereditaria, sino simplemente contagiosa; de ahí la necesidad de medidas profilácticas, que el orador indica señalando entre las principalísimas la esteriliza cion de la leche y el uso de las salivaderas con contenido líquido.

«Relata que en Boston se aplica la multa de 20 liras al individuo sorprendido en el acto de escupir en el suelo; sostiene con varios argumentos prácticos la necesidad de la institucion de los sanatorios donde se enseñe á los tísicos la cura de la enfermedad y á sus familias el modo de defenderse del contagio. Termina, muy aplaudido, abogando calurosamente por la fundacion de un sanatorio en la provincia de Arezzo.

«A las 2 se obsequia al conferenciante con un banquete de más de sesenta cubiertos».

Arte y artistas

Casino Oriental—Continúa concurridísimo el teatro de la calle Florida y la empresa corresponde bien á los favores del público, trabajando activamente para que no decaiga el interés de los espectáculos.

Esta semana será de novedades: El mártes hará su *debut* Madamoiselle Flavy d'Orange, *chanteuse* de gran voz y ese mismo dia presentará el cinematógrafo el célebre combate entre un toro y un leon que se verificó en Rubaix, (Francia) el 14 de Julio de este año. El jueves debutarán The Bonne's equilibristas de fuerza.

Los «matinées» de los domingos y dias festivos, llevan tambien numeroso público al Casino, sobretodo pequeños, á los cuales, en adelante, se les distribuirán bombones.

Con todos estos atractivos, no decaerá por cierto, el favor del público hácia el Casino.

Solís—Ante numerosa concurrencia se efectuó anoche en Solís la representacion del drama de Sardou «Dora».

La Della Guardia y Maggi encarnaron los roles de Dora y Andrea respectivamente, obteniendo nutridos aplausos.

Los demás artistas secundaron valientemente á aquellos.

Para mañana se anuncia una funcion, á beneficio de la distinguida primera atriz señora Clara Della Guardia.

Dadas las relevantes condiciones artísticas de la beneficiada, y la simpatía que goza entre nuestro público, no es arrojado augurar que en el espectáculo de mañana habrá un lleno completo.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa situada en la calle Maciel núm. 127, entre Sarandí y Buenos Aires.

Juan A. Capurro. A la 1 p. m. Último remate de las existencias del almacen de comestibles, bebidas y billar situado en la calle Perez Castellanos esquina Cerrito.

Fernando Pou. A las 12 1/2 m. en la calle Treinta y Tres núms. 117 y 119. De todas las existencias de la tienda denominada «La Kermesse».

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

EL BOMBARDEO DE LA PLAZA DE LADYSMITH

ENVIO DE AUXILIOS

Republicanos italianos favorables á los boers

Londres, 12—Segun las noticias comunicadas por el ministerio de la Guerra á los diarios, la situacion en Ladysmith sigue invariada.

Un telegrama procedente de Estcourt, anuncia que el bombardeo de la plaza ha comenzado otra vez oyéndose distintamente el estampido de las gruesas artillerías.

El ministerio de la Guerra comunica tambien que los defensores de Ladysmith contarán ahora con la ayuda de las piezas de grueso calibre de la brigada naval, las que hasta ahora no habian sido usadas con motivo de no haberse acabado el cimiento de las nuevas baterías levantadas al lado N. E. de la plaza. Se considera como cierto que el fuego acertado de los marineros logrará desmontar los gruesos cañones de los sitiadores.

—

Londres, 12—Ha causado regocijo en esta capital la noticia trasmitida de Durban anunciando la próxima salida de un cuerpo compuesto por 3000 hombres del ejército regular, 2000 marineros y 3000 milicianos de las tropas locales el que al mando del general Murray intentará la liberacion de la guarnicion de Ladysmith forzando el cerco de los boers.

En los círculos militares se considera casi seguro el éxito de esta operacion que vendria á modificar radicalmente la situacion de las fuerzas británicas en Natal.

—

Roma, 12—La juventud republicana, apoyando la iniciativa tomada en este sentido por la asociacion democrática universitaria está organizando un meeting de simpatía hácia el Transvaal.

Todavía no se ha elegido donde tendrá lugar la reunion. Invitáronse varios diputados, y entre ellos al hon. Mateo Renato Imbriani para que tomen la palabra en el meeting que se proyecta.

—

Lóndres, 12—Las noticias llegadas esta mañana de Sud Africa dan cuenta de que en la escaramuza que tuvo lugar en Belmont cerca de Orange River entre las tropas inglesas y boers, los ingleses han bombardeado la posicion ocupada por los boers sin poder conseguir desalojarlos.

Las fuerzas inglesas tuvieron que retirarse despues de un combate de tres horas.

—

Durban, 12—Han llegado hoy á este puerto varios transportes llevando tropas de refuerzo para el ejército de operaciones.

El total de los refuerzos llegados elévase á 5000 hombres.

—

Capetown, 12—Anúnciase que los partidarios de los boers han hecho varias tentativas para destruir la via férrea que va de esta ciudad á la de Deaar.

—

Lóndres, 12—Telegramas recibidos hoy de Capetown anuncian que en el norte de la Colonia varios destacamentos de tropas boers están avanzando con lentitud y grandes precauciones.

Comunican de Durban que varios disturbios han sido señalados entre las tribus indígenas del territorio del Pondoland.

—

Lóndres, 12—Se han recibido en el ministerio de Guerra noticias de Kimberley. La plaza sigue resistiendo valientemente y su guarnicion efectúa frecuentes salidas que tienen por resultado escaramuzas de poca importancia.

En el ataque llevado á cabo el miércoles último por los boers, éstos tuvieron 6 muertos y los ingleses uno.

Los boers siguen bombardeando la plaza pero sin resultado. El fuego de los sitiadores se dirije especialmente contra las minas de Debarse y Diaconzons.

—

Lóndres, 12.—Informan de Capetown que la poblacion británica de la colonia pide la proclamacion de la ley marcial con la esperanza de que esta tenga por resultado impedir ó por lo menos contener la realizacion de los atentados contra los trenes que con tanta frecuencia se llevan á cabo por los partidarios de los boers.

—

Lóndres, 12—Telegrafian de Capetown haber llegado á ese puerto ocho vapores de los que salieron del Reino Unido el mes de Octubre—3 de esos vapores despues de embarcar agua y víveres han vuelto á salir con rumbo á Durban. Las tropas que han desembarcado en Capetown forman un contingente de 5000 hombres.

—

Lóndres, 12—Varios fabricantes han entregado hoy 150 cañones forjados segun el modelo nuevo de alambre de acero comprimido.

El peso de esas piezas es de 50 toneladas cada una, el del proyectil de 800 libras y su alcance de 14.720 metros. Cada cañon, cuesta 10 000 £.

De estas armas se comisionaron 450 las que serán colocadas por órden del almirantazgo en los buques de guerra de armada á razon de 1 por cada buque.

—

Lóndres, 12—Los telegramas que se reciben en Capetown desde Johannesburgo anuncian que el gobierno del Transvaal para poner remedio al estado de verdadera anarquía que se habia producido en aquella ciudad despues de la salida de las milicias y de las fuerzas de policía enviadas á la guerra, encargó al capitan de Koorte forma un cuerpo especial de policía con la mision exclusiva de velar por la seguridad pública.

Austria-Hungría

La viuda del príncipe Rodolfo pretendiendo casarse

Viena, 12—El emperador Francisco José dirigió una peticion á su santidad pidiéndole que de al nuncio apostólico en ésta las instrucciones necesarias para impedir el casamiento de la archiduquesa Estefanía, viuda del príncipe heredero Rodolfo con el conde húngaro Loyay ex-oficial de caballería.

Norte-América

Procesamiento de cabecillas huelguistas

Nueva York, 12—Comunican de Filadelfia que el Tribunal procesará á los cabecillas de la huelga que declaróse en los astilleros navales de Cramp, bajo la acusacion de incitacion á abandonar el trabajo.

Fuga de Aguinaldo

Nueva York, 12—Algunos diarios de Washington propalan la noticia de que Aguinaldo se apronta para emprender la fuga, embarcándose en el puerto de Peay, al norte de Luzon, con rumbo al Japon.

—La prensa neoyorkina ha recibido esta noticia con mucha reserva no habiendo sido confirmada por ninguno de sus corresponsales.

Italia

[illegible]

PEDIDO DE AMNISTIA

FORTIS DECLARÁNDOSE CONTRA EL SOCIALISMO

Roma, 12—El diputado Salvador Barzilai ha pronunciado un largo discurso á sus electores en el Popular barrio de Trastevere.

Reclamó el orador la amnistía general para los condenados políticos, pidiendo tambien la abolicion del domicilio forzoso (Domicilio coatto) pena de la cual abusó la magistratura, para grangearse las simpatías del gobierno contra los adversarios de éste.

[La] alocucion del diputado por Roma obtuvo muchos aplausos, y no fué interrumpido por incidentes.

—

Roma, 12—Se ha recibido noticias del discurso pronunciado en Venecia por el diputado Sebastian Tecchio. Este invocó del gobierno el respeto á la constitucion, reprochándole la violacion de las garantías estatutarias sin que acontecimientos excepcionales puedan explicar la conducta ministerial en estos últimos tiempos.

—

Roma, 12—Visitando su distrito electoral el diputado Fortis pronunció con su acostumbrada elocuencia un discurso político.

El discurso de Fortis fué una descarga á fondo contra el socialismo, pronunciándose muy débilmente para el ministerio.

Declaróse factor de la expansion colonial, si fuere oportuno y partidario en cualquier caso de la conservacion de las colonias actualmente poseidas por la nacion.

Comunican de Milan que el diputado Gabba, en su discurso atacó al gobierno por sus decretos antiliberales, pronunciándose en contra de la colonizacion africana.

Monumento en honor de Bottero

Turin, 12—Inauguróse el monumento levantado á Juan Bautista Bottero, fundador de «La Gazzetta del Popolo» y que durante casi medio siglo fué uno de los mas respetables y autorizados periodistas de Italia.

Asistian á la ceremonia muchas notabilidades literarias y periodísticas y las representaciones de la asociacion de la prensa y de los círculos de la prensa lombarda y toscana.

España

LLEGADA DE SOL Y ORTEGA A BARCELONA

RECIBIMIENTO TRIUNFAL

GRAVE INCIDENTE CON LA FUERZA PUBLICA

Barcelona, 12—Ha llegado hoy aquí el diputado á Cortes señor Sol y Ortega, el que con tanta energía ha patrocinado los intereses de Cataluña en el congreso de diputados.

El arribo del señor Sol y Ortega ha sido el motivo de una manifestacion entusiasta, indescriptible, calculándose en no menos de 50.000 el número de las personas que han tomado parte en ella.

El señor Sol y Ortega fué recibido en la estacion del ferrocarril por la mayoría de los miembros del consejo municipal y los representantes de los gremios comerciales é industriales.

El carruaje que llevaba á ese diputado á su domicilio vióse obligado á marchar al paso entre atronadores vítores á Sol y Ortega y Cataluña.

En el momento en que el señor Sol y Ortega pasaba por la Rambla, 71 floristas arrojáronle cuantas flores tenian en sus canastas cubriendo por completo el carruaje.

Cuando llegó á su domicilio el señor Sol y Ortega fué obligado por las insistentes aclamaciones de la multitud á salir al balcon siendo recibido por una ovacion enorme.

Sol y Ortega pronunció una breve alocucion en la que exhortando al pueblo á respetar la ley, dijo:

«El triunfo será nuestro si seguimos en mantenernos como hasta ahora; Cataluña lucha por derechos cuyo reconocimiento es seguro.»

«Ahora dispersaos; la ocasion vendrá en que podeis realizar otras cosas importantes.»

La multitud recibió con aclamaciones delirantes las palabras del señor Sol y Ortega dispersándose luego sin que ocurrieran incidentes.

—

Barcelona, 12—Durante la manifestacion al diputado Sol y Ortega hubo un grave incidente en la plaza provocado por un grupo de manifestantes que emitió gritos subversivos, ocasionando la intervencion de la guardia civil que intentó dispersarlo.

Del grupo de manifestantes salieron varios tiros de revólver contra la fuerza pública, la que contestó disparando sus fusiles contra los alborotadores, quienes despejaron la plaza sin mayor resistencia.

La calma fué restablecida inmediatamente.

Brasil

ORIGENES DE LOS CONVENIOS SANITARIOS

ESTUDIOS Y CRITICAS

Rio de Janeiro, 12—Ruy Barbosa empeñado en demostrar los orígenes políticos de los convenios sanitarios, cita á Alberdi y estudia el convenio de 1887, poniendo de manifiesto como fué combatido por la prensa, por el congreso y por los hombres de ciencia brasilera, agregando que contra esa reprobacion nacional solo se opone la ternura paternal del autor de la convencion que ha renovado estas discusiones.

En la academia nacional de medicina el doctor Azevedo Sodré, criticó el convenio tratando de probar con documentos y datos estadísticos entre otros puntos que es contrario á la verdad cuando establece que la fiebre amarilla reina de Noviembre á Mayo; que es unilateral porque no toma en cuenta las enfermedades infecciosas reinantes en el Rio de la Plata y finalmente que es atentatoria á la libertad individual.

El doctor Nuno D'Andrade ha manifestado que refutará á Sodré en la próxima sesion de la academia.

De la Argentina

LO MAS CURIOSO RESPECTO AL FIN DEL MUNDO

FALB NIEGA TODO

[illegible]

Buenos Aires, 12—Despues de todo lo que se ha dicho respecto á la prediccion terrorífica de Falb y que le ha valido calificativos pocos galantes, despues de haber alarmado á muchos con la perspectiva del fin del mundo, anunciada para mañana, resulta que el astrónomo aleman no ha dicho ni jota de todo lo que se le cuelga.

Esto consta de una carta que Falb publica en el *Berliner Tagblatt* de fecha 20 de Setiembre próximo pasado carta que recien acaba de conocerse aquí.

En ella aquél desautoriza categóricamente la prediccion que háse le atribuido para el dia de mañana.

—Como parece que ahí se crée y lo crée tambien la legacion uruguaya en ésta, de que el tratado sobre exportacion é importacion de ganado celebrado ad referendum entre ambos países necesita ser ratificado por nuestro congreso se me informa que esta formalidad no es necesaria, por lo que aquí respecta, pues es facultad del P. E. el ratificarlo.

Perjuicios causados por el pedrisco

TOROS EN EL ROSARIO

[illegible]

Buenos Aires, 12.—Las últimas noticias de Santa Fé, dicen que la piedra caida allí el 10 del corriente ha causado perjuicios considerables en algunas colonias, estimándose los daños en las cosechas en un 30 o/o término medio.

—Hoy en el Rosario inauguróse una gran plaza de toros, construida con la concurrencia de 16.000 personas.

La lidia de embolados dejó mucho que desear y hubo dos cogidas sin mayores consecuencias.

—La sociedad Triunfo Ligure que envió á Zola un hermoso album con millares de firmas como homenaje por su brillante campaña en favor de Dreyfus ha recibido una carta de agradecimiento del célebre novelista.

—De Asuncion comunican con esta fecha que desde hace tres dias no ocurre novedad sanitaria alguna.

Chile

ESPERANDO INÚTILMENTE AL COMETA BIELA

ESPIRITISTAS EN DANZA

Santiago, 12—Los hombres de ciencia, aficionados y curiosos, esperaron anoche infructuosamente al cometa Biela.

No vióse le, á pesar del cielo limpio.

Los espiritistas han anunciado que tienen noticia por los medios de que ellos se sirven, de que los fenómenos anunciados se producirán esta noche de 12 á 4 a. m.

—Celebróse hoy la convencion liberal democrática coalicionista, procediéndose á nombrar las autoridades del partido.

—Mañana los convencionales estarán de banquete.

De los departamentos

TACUAREMBO

CORREO ARRASTRADO POR LA CORRIENTE—LA PRÓXIMA FERIA—TOROS PREMIADOS

San Fructuoso, 12—El correo que salió el 9 conduciendo correspondencia para Yaguarí, Caraguatá y Cuchilla Pereira, fué arrastrado por la corriente del arroyo Zapucay al vadearlo, salvándose el conductor milagrosamente, gracias á la intervencion del vecino M. Correa.

El contratista Cortés mandó anoche peones con objeto de tratar de recuperar las valijas, considerándose difícil debido á la grande creciente.

—Sigue activándose los trabajos para la feria ganadera que tendrá lugar durante el próximo Enero en ésta.

—El hacendado de este departamento doctor Tomás Pereira, adquirió de Europa cuatro toros Hereford. Uno de ellos obtuvo seis premios en varias exposiciones.

COLONIA

LLEGADA DEL OBISPO ISASA

Palmira, 12—Hoy llegó en el vapor Paris S. S. monseñor Isasa, acompañado de dos misioneros. Una columna popular esperaba su llegada. El muelle habia sido adornado con profusion de banderas. Las autoridades locales fueron á recibirlo á bordo. Su llegada fué festejada con cohetes y por los acordes de la banda popular.

CENTRO DE REMATADORES

Los que suscriben tienen el honor de invitar á sus demas colegas, para la reunion que tendrá lugar el jueves 16 del corriente á las 8 1/2 en punto, en el local del Club Católico, con el objeto de cambiar ideas tendentes á la formacion del «Centro de Rematadores» cuyos fines provechosos para el gremio se harán conocer en ese acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—Manuel P. Mendoza, Jaime Maeso, Aurelio Hernandez, Lindolfo H. Gimenez, Manuel Mendoza Garibay, Alejandro Montautti, Manuel Laens, Rómulo J. Tojeiro, Alejandro B. Larriera, A. Echevarria, Pedro Viladecant, Vicente Mayol, Agustin Sorraco, Arturo Parker, Cardoso y Ayala, Alfredo Cabal, Félix M. Borges, Enrique Canosa, José A. Sansevé, Manuel Comesaña, Enrique Miller, Manuel Barres.

CARTA DE DOLORES

SATISFACCION DE LOS HACENDADOS — AVANCE DE LA AGRICULTURA — UN PSEUDO-MÉDICO

Señor director: Más que satisfechos se muestran los señores hacendados con motivo del inesperado y elevado valor alcanzado este año por la lana, producto que parecia destinado á continuar sufriendo depreciacion alarmante, con grave peligro de la riqueza nacional.

Se puede pues, decir con razon, que la campaña está de felicitaciones. En general el ganado lanar manteniése en buenas condiciones, rigiendo precios elevados y habiendo mucha demanda.

La lombriz ha causado perjuicios de consideracion en la hacienda de algunos establecimientos, pero no abundan como en épocas anteriores. El señor Bergara, hacendado de la costa de San Salvador, experimentó la pérdida de mil quinientas ovejas, más ó menos, las que á penas tuvo tiempo de esquilar. Empiezan los campos de pastoreo á sentir los efectos perjudiciales de la sequía que se declaró al finalizar el pasado mes de Octubre; y como hace ya dos años que los pastos no sazonan debido á la aparicion de la langosta en la época propicia, no sería de extrañar que el ganado sufriera serio atraso.

Aunque nadie se preocupa de ofrecerle facilidades ni mejoras materiales, que permitan su desarrollo y progreso, la industria agrícola marcha á grandes pasos siendo al presente en Dolores, la que da vida á nuestro decaido comercio. Lenta pero firmemente avanza á su engrandecimiento esa rama importantísima de la produccion nacional, desalojando poco á poco á la ganadería de estos parajes que, en reducida escala, solo se prometia vegetar, sin que en sus miras entrase para nada ni la mestizacion de sus haciendas ni la adopcion de los últimos progresos realizados.

Algunos propietarios de importantes estancias se han decidido realizar la venta de sus campos en pequeños lotes, facilitando así á los agricultores la adquisicion de excelentes tierras, las que muy pronto veremos roturadas y en condiciones para la siembra del trigo y del maíz. Entre otros podemos citar los establecimientos de los señores Frangheneim y Clairiain, conocido por «Estancia de la Virgen», y el del señor Alfredo Silveira, denominado «Estancia de Britos».

—Los sembrados se hallan en estado floreciente, pero es opinion general que la produccion no llegará á ser tan halagüeña como el año pasado. De una lluvia mansa y abundante depende el resultado favorable.

En una de mis cartas anteriores, que apareció en las columnas de su ilustrado diario, hacía una denuncia clara y concreta respecto á la impunidad con que vive y trabaja en esta villa un sujeto, quien, invocando recomendaciones de altos funcionarios y llamándose protejido de respetables empleados de la administracion, ejerce la medicina sin título para ello.

Las autoridades policial, municipal y judicial han aceptado, como la cosa más natural del mundo, los servicios de este pseudo-médico, tres veces enjuiciado por ejercicio ilegal de la medicina.

En la última nómina publicada por el Departamento N. de Higiene no figura su nombre ni tenemos noticias de que se haya dado á luz una disposicion *legal y moral* que lo habilite para llamarse doctor en esa elevada ciencia.

Ahora bien, señor director: ¿qué pensará el señor inspector N. del Registro del Estado Civil, cuando sepa, vea y se convenza de que en los libros de la oficina de esta villa, existe número incalculable de defunciones inscriptas con el solo certificado de una persona no autorizada para ejercer la medicina?

Nos lo suponemos desde luego.

La autoridad policial ha aceptado informes médico legales expedidos por el aludido curandero, y en muchos casos éste ha desempeñado el grave papel de médico de policía, que tanto cuesta á otros adquirir á pesar del título y de sus conocimientos.

Si se pregunta al empleado del Estado Civil por qué acepta los certificados del seudo-médico, contesta que, por que aquél se llama médico, ejerce la medicina, receta y expide certificados, y no haber sus superiores impugnado ó censurado su proceder.

Igual pregunta se hizo al comisario urbano, y respondió: «porque la Jefatura no se opone á que en juicios criminales haga fé en autos un informe de esa persona». Se les pide á los señores boticarios la razon en qué se basan para despachar las recetas de un individuo sin título profesional, y reconocen lo improcedente de su accion, pero dicen: «receta mucho y los tiempos no están para perder, sino para ganar». Se le pregunta al revisador de patentes ¿porqué impuestos por qué no exige al curandero la patente que le corresponde; éste contesta que no es médico.

Se ha telegrafiado lo que ocurre al Departamento de Higiene, preguntándosele si debe tenerse á la persona que me ocupa como miembro del cuerpo médico, y no se obtiene contestacion.

Sin embargo, la carencia de título profesional, la ausencia de su nombre en las nóminas oficiales, el silencio del H. Consejo de Higiene, la falta de la patente de giro, y los repetidos incidentes, juicios criminales y otras yerbas, nos inclinan á creer que en este caso se usurpa un título y se ejerce una profesion para la cual no se ha habilitado en forma, sometiéndose á las pruebas que indica y prescriben las leyes.

Hasta otra lo saluda su—*Corresponsal*—Dolores, Noviembre 9 de 1899.

FIESTAS CATOLICAS

La velada de esta noche—Esta noche se verificará en el Instituto Verdi la velada á beneficio de la capilla católica del Peñarol.

Toman parte en los distintos números del programa distinguidas señoritas y jóvenes conocidos.

En La Lira—Hé aquí el programa del concierto á beneficio de la enseñanza para niñas pobres, que tendrá lugar el Mártes 14, en La Lira:

1ª parte — 1.º Rubistein, melodia por la orquesta.

2.º Alvarez—Los ojos negros, cancion española por la niña Maria Mercedes Yéregui.

3.º Monólogo—por la señorita Paulina Benzano.

4.º Cuarteto de mandolinos.

5.º Mansachi—Ritorna April, trio para canto por las señoritas Maria del Cármen Terra, Enriqueta Illa y Margarita Arraga.

6.º Discurso, por el Excmo. ministro de Chile D. Máximo R. Lira.

2.ª parte—1.º Bizet—Farandole, por la orquesta.

2.º Poesía, por el doctor Jorje Sienra.

3.º Moshowski—vals para piano por la señorita Rosa Bouton Reyes.

4.º Discurso, por el doctor Juan Zorrilla de San Martin.

5.º Verdi—Aria de don Cárlos, por la señorita Enriqueta Illa.

INSTRUCCION PUBLICA

La enseñanza uruguaya en el extranjero—Copiamos de «La Revue Internationale de L'Enseignement» que publica en Paris la sociedad de Enseñanza Superior y que es una de las más renombradas é importantes revistas pedagógicas de Francia.

«El Boletin de enseñanza primaria del Uruguay revela los esfuerzos hechos por la Direccion General de Instruccion Pública de este país por introducir y vulgarizar en las escuelas populares de la República, las mejoras y los progresos realizados en este terreno por los principales estados de la Europa y América.

«Los números que nos han llegado reproducen principalmente artículos de revistas pedagógicas extranjeras: Higiene escolar del doctor Galtier-Boissiere; Memoria del doctor don José Fraguas; Enseñanza de la costura y de los trabajos domésticos; juegos escolares; Dictado y enseñanza de la ortografía; Trabajo manual; Informe presentado por M. Evellin al vice-rector de la Academia de Paris sobre la enseñanza de la moral. (Revista interna del 15 de Febrero de 1898).

«Son de notar: las «Biografías escolares de la escuela maternal de Montevideo (jardin de infantes) que con otros tantos retratos físicos y morales de niños de la primera edad; una instruccion para formar museos escolares que están obligadas á tener las escuelas; en fin un informe del doctor Herrera y Reissig dirigido á la direccion general sobre la enseñanza del idioma francés.—José Pedro Varela en su «Educacion del Pueblo» habia demostrado la necesidad de enseñar una lengua extranjera, y admirador entusiasta de los pueblos de lengua sajona habia indicado el inglés como lengua extranjera á enseñar.

«M. Herrera es de opinion que debe darse la preferencia al francés: 1.º porque la poblacion francesa en la República O. del Uruguay es dos veces y media más importante que la inglesa, como número y como poder económico (Estadística 1876) y 2.º, porque es más fácil el aprendizaje del francés. La direccion general adoptó su informe el 5 de Agosto de 1898.»

RÉPLICA DEL DOCTOR DUFORT

Mañana nos ocuparemos de la siguiente réplica del doctor Dufort y Alvarez, presidente de la Comision de Presupuesto, no haciéndolo hoy por falta absoluta de espacio:

Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo—Señor y amigo:—Cuenta Baudelaire que Edgard Poe, para utilizar el día, hacia la noche artificial en su pieza de trabajo, encendiendo luces y cerrando puertas y ventanas. Siquiera en esa extravagancia, tengo algun punto de contacto con aquel sublime bohemio del arte. Por hábito, leo y trabajo de noche.

Eso explica que haya leido tarde los artículos de EL SIGLO, sin tiempo para contestarlos en el número inmediato.

Deseaba explicar al señor director el retardo de mi contestacion, y á ello va encaminada la cita.

Me felicito por haber el articulista de EL SIGLO desalojado sus falsas posiciones, solo buenas para mortificar el amor propio de la Comision de Presupuesto, y por haber aceptado el debate en el terreno á que lo cité, único en el caso que puede ser útil á los intereses generales del país.

Las dos observaciones que hace el articulista á la fórmula de la Comision para el servicio de la Consolidada, se reducen á una sola, pues la que versa sobre si la amortizacion debe hacerse segun el valor nominal de los títulos ó el de cotizacion, no es más que el corolario obligado de la segunda y principal, que es averiguar si la amortizacion de la Consolidada es acumulativa ó á la puja simplemente.

Considerada antes y aisladamente la primera, como se hizo, resulta una peticion de principios, pues argumentar con el ejemplo del servicio de las otras deudas, «todas ellas de amortizacion acumulativa», para interpretar la que expresamente carece de condicion semejante, es dar por probado lo que está en cuestion.

Para explicar el criterio de la Comision de Presupuesto, mas acertado en el caso que el del articulista, dije que muy por arriba de lo proyectado en los artículos 7.º y 8.º del convenio «ad referendum» de 25 de Agosto de 1891, estaba lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 7 de Octubre del mismo año, que destina el sobrante del 15 o/o de las rentas de Aduana «á la amortizacion *de los títulos* de dicha deuda, HASTA *el uno por ciento de su monto*. Agregando inmediatamente: «Esta amortizacion sera por compra ó á la puja, mientras la deuda se mantenga abajo de la par etc.»

El articulista cree ver vaguedad en esas palabras; y ellas son claras y terminantes. Cree que si se hubiese querido establecer que la amortizacion no fuese acumulativa, habria que decirlo con todas sus letras; y es precisamente todo lo contrario. La acumulacion requiere declaracion expresa.

Doctrina curiosa es la que considera necesario enumerar en la ley todo aquello que no ha querido decir. Eso no seria ley, seria un diccionario de palabras inútiles.

Bien. De ahí deduzco que el articulista se bate en retirada. Pero, aunque esto por mi parte no sea caballeresco, necesito insistir. Necesito despejar hasta la última sombra de duda.

En vez de retorcer y violentar el sentido claro de la ley, para obtener como único resultado daño para el país, es mas justo y patriótico buscar la verdadera causa, el motivo determinante de las palabras contenidas en el proyecto de convenio, y la verdadera causa y el motivo determinante de la ley al negarle su ratificacion.

Pues bien, las palabras del proyectado convenio que han inducido á error al articulista ó á quienes lo inspiraron, no son mas que un arranque de platonismo financiero, que tuvo el doctor Ellauri, inspirado en los móviles mas elevados y patrióticos, pero que no interesaban ni tomaron en serio los tenedores de deuda, cuyo objeto práctico y exclusivo era reducir el servicio de esa deuda para asegurar la religiosidad y la garantía del pago.

Desgraciadamente, el crédito de nuestro país andaba en aquel entonces por los suelos. Los tenedores de deuda creían ver la bancarrota inevitable y la pérdida total de sus valores. Pedian á grito herido la reduccion de los intereses de la deuda y la transformacion de la amortizacion acumulativa en amortizacion á la puja, es decir, lo que interesaba á los tenedores, reducir el monto del servicio para hacer posible su cumplimiento, alijar la nave para evitar el naufragio.

Esto lo demostró el entonces diputado, doctor Luis Melian Lafinur, con el objeto de evidenciar la falta de originalidad del proyecto de ley, por parte del Gobierno y de sus comisionados, y lo que él conceptuaba exagerada y rumbosa comision, cuando tan fácil era la realizacion del concordato en esa forma, la misma que pedian y exigian los tenedores de deuda.

Sus palabras eran abonadas con la ardiente y dura propaganda que, en tal sentido, hacian «Le Moniteur des Interets Materiels», «La Revue des Deux Mondes», «The South American Journal» de Lóndres y «L' Economiste» de Paris, dirigido por Leroy Beaulieu.

Fué bajo la presion de esa cargada atmósfera que el doctor Ellauri, herido en su fibra patriótica, por levantar el crédito de su país, hizo alarde de la potencia económica de este pueblo y exigió la amortizacion acumulativa, á despecho de los tenedores de deuda.—Talvez la misma circunstancia explique las palabras del mensaje que el articulista trascribe.

Pero el entonces ministro de Hacienda, doctor Carlos Maria Ramirez, con franqueza ruda, con su acostumbrado valor cívico, puso en claro la situacion.—No! Precisamente el objeto de la operacion financiera proyectada, era reducir el servicio de los intereses y transformar la amortizacion á la par en amortizacion á la puja, era aliviar el país de una carga demasiado pesada.

Tal es el sentido y la explicacion que doy á las palabras del proyecto de convenio que han inducido á error, y á las del mensaje y á todas las que se pronunciaron entonces por funcionarios públicos antes de la sancion de la Ley. En los preliminares de toda operacion comercial y mucho más en las financieras, las palabras casi pierden su valor literal. Son adversarios en el terreno que con pases y engaños, tratan de sacarse ventajas. No es ese el momento propicio para interpretar su sentido extricto. Es al consumarse el contrato que esas palabras adquieren su verdadero valor. Por eso es que la Comision de Presupuesto se ha ceñido exclusivamente á las palabras de la ley en su sentido recto.

Que el espíritu de aquella ley fué disminuir hasta donde fuese posible las cargas anuales de la Nacion, dada la situacion y el momento en que se produjo, no puede caber la menor duda.

Que la letra no establece la amortizacion acumulativa, es en absoluto indiscutible.

¿Donde, pues, está el grueso é inexplicable error de la Comision de Presupuesto?

Dejo aquí la polémica.

El articulista de EL SIGLO interpreta las palabras de la ley despreocupándose de su sentido recto. No dudo de su ingenioso talento. Quiero creer que consiga hacer presentable su tésis y que yo deslusca la mia vistiéndola con pobres harapos ¿qué habria ganado con ello la administracion y el país?

La Comision de Presupuesto aplica lealmente la ley en su sentido literal,—cumple la ley sin sutilezas especulativas, y al hacerlo, halla un sobrante de 150000 pesos que permite llenar necesidades imperiosas de la administracion, que permite mantener en sus puestos á innumerables empleados amenazados con la cesantía ¿qué pierde con eso la administracion y el país?

Del señor director amigo afectísimo.

A. Dufort y Alvarez.

S. c. Noviembre 11 de 1899.

ECOS SOCIALES

Hállase ya completamente restablecida la señora Maria Nin de Estevez.

⁂ A la batalla de las flores que ayer tuvo lugar en el Prado, asistieron las siguientes señoras y señoritas:

Señoras: Maria Zumarán de Shaw, Laura Carafí de Castells, Maria Elena Platero de Nery, Berna del Castillo de Cabrera, Irene Martins de Vigil, Margarita Ungo de Christophersen, Sofía Belgrano de Victorica, Elisa Olascoaga de Castells, Emilia Ferber de Pereira, señora de Perez Gomar, Cármen S. de Nicolich, Elena A. de Balparda, Elena Balparda de Rogberg.

Señoritas: Enriqueta de Castro, Adela y Luisa Maza, Manuela y Albertina Pena, Maria Ester Nin, Irma, Ana y Concepcion Avegno, Enriqueta é Irene Illa, Maria Cristina Anavitarte, Ana y Mercedes Saavedra, Cármen Perey, Elina y Mercedes Capurro, Julieta Garcia Lagos, Lugenia Laserre, Carmen y Sara Arteaga, Ema Aguirre, Ada Amuña, Laura y Elina Castells, Amalia Reyes Lerena, Matilde y Maria Elena Rodriguez, Isabel R. Marcenal, Sofía y Mercedes Morales, Tomasa, Elvira y R. de Tezanos, Maria Carlota Basañez, Carmen Sienra, Manuela y M. Teresa Forteza, Josefina y Margarita del Castillo, Maria Etcheverry, Maria E. y Elida Echegaray, Dominga Arteaga, Lucrecia Berro, Elida Espalter, Adela y Ema Alves, Catalina Perez Gomar, Sara y Elina Ayala, Justa Wilson, Maria Aurelia Casaravilla, Laura Victorica, Maria Eugenia Vaz Ferreira, Sara Crispo Brandis, Paula Requena, Elena Lafonne, Herminia Peixoto, Carmen Secco Illa, Mira y Elisa Rosatti, Maria Cármen y Ester Terra, Carmen Belgrano, Aura y Maria Muñin, Celia é Irene Munyo, Zaida y Elida Martins, Olga y Dinorah Braga, Zulma y Lola Barbot, Elena y Julia Cranwell, Ema Lerena, Maria Carolina Regules, Teresa y Ofelia Marexiano, Elena Aradas, Anita Balparda, Laura é Isolina Hamilton, Sofía y M. Concepcion Pringles, Ana M. Algorta, Elena y Maria Elisa Makinnon, Maria A. Casaravilla, Maria Crosta, Maria Noretti, Sara y Malvina Urtubey, Lola y Elina Brown, Sofía Peuller, Elina Etchebarne, Maria Burmester, Paulina Figari. — Señoritas de: Duran, Caviglia, Penino, Vigil, Varzi, Ungo, Diaz, Delucchi, Sclari, Storace, Urta y Larravide.

⁂ De tránsito para Buenos Aires, desde donde seguirá viaje á Chile por vía de la cordillera, llegó ayer de Europa el distinguido orador D. Ramon Angel Jara, obispo de Chiloé y Valdivia, que ha formado parte del Concilio Latino Americano celebrado últimamente en Roma.

Acompañan al distinguido prelado chileno los sacerdotes señores Ruker y Edwards.

El señor Jara se hospeda en el Seminario, donde ha sido visitado por las altas dignidades de la iglesia nacional y por diversos caballeros de las relaciones que aquel tiene en nuestra capital.

⁂ El sepelio de la señora Carolina M. de Ferreira fué una demostracion de nuestra sociedad hacia la extinta.

Distinguida concurrencia acompañó su cadáver hasta el Cementerio, dando ese último testimonio de cariño á la que ha dejado en ella el ejemplo de altas virtudes.

Entre ella reconocimos á las siguientes personas:

José P. Farini, J. F. Fiaggio, Pedro Aramburú, Saturno Muñoz, Cándido Robido, Julian Herrera y Alvarez, Nereo Perez Montero, Manuel Garcia de Zúñiga, Conrado F. Rucker, Ignacio Perez Carta, Juan A. Caparro, Conrado Hughes, Felipe T. Montero, José R. Muiños, Perfecto Giribaldi, Enrique y Francisco Estrázulas Folle, Ernesto Frías, Máximo R. Lira, Carlos Forteza, Luis Arteaga, Antonio M.ª Marquez, José S. Gonzalez, César A. Dupont, Duncan Stewart, Cárlos Martinez Vigil, Antonio Carvalho Lerena, J. de Salterain, J. G. Ingowille, Pedro Vizca, Juan Blengio Rocca, Joaquin C. Marquez, Alcides Montero, Ricardo Shaw, Luis Piera, Wenceslao Paunero, E. Winterhalter, A. Garcia Lagos, Cárlos Bürmester, Ricardo Sienra, Luis Rentería, Joaquin Odiccini y Sagra, Manuel R. Vieira, Máximo Tajes, Mauricio Llamas, Cárlos Saavedra, Rodolfo de Arteaga, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Heguy, Agustin J. Moratorio, Enrique Figari, Cárlos Beherens, S. Torres Cabrera, Eulogio Belgrano, Arturo Cardozo Carvalho, Alberto A. Calamet, Urbano Chucarro, Cárlos Perez Gomar, Gerónimo Toribio, Agustin Romero, Eugenio M. Petit, Ricardo Sanguinetti, Cárlos Garcia Acevedo, Fernando Pou, Juan Cárlos Blanco, Federico Costa, Laudelino Vazquez, Rodolfo Fonseca, Alfredo Lerena, Perez Gorgoroso, Juan A. Artagaveytia, José Saavedra, Horacio Labandera, Cárlos A. Fein, Gabriel Real de Azúa, José B. Gomensoro, Alberto Fialho, Cárlos Castells, Vicente Ponce de Leon, Justino G. Buela, Lucio Piñeyro, E. Gomez Folle, C. Piñeyro del Campo, Jacinto G. Villegas, Alejo Arocena, Pablo De-Maria, Amaro Carve Urioste, José A. Ferreyra, Eduardo Ferreira, A. Pintos Marquez, Juan C. Ramirez, Gerardo Villegas Zúñiga, A. Vaeza Ocampo, Ildefonso Fernandez Garcia, Pedro Saenz de Zumarán, Alberto Dominguez, Cárlos y Pedro Revore, Roberto Savio, Juan A. Crispo Brandis, Carmelo Calvo, Martin V. Aldecoa, Francisco Lasala, Dionisio Aradas, Justo Cubiló, Arturo Garabelli, José de Miquelerena, Francisco Gavazzo, Enrique y Saturnino Balparda, Santiago Quiñones, Andrés Llovet, Ignacio Soria, Antonio Serratosa, Santiago Agustini, Felipe D. Segundo, A. Geille, Eduardo Flores, Ricardo Mendez Usher, José Maria Vilaza, Cárlos L. Anavitarte, Adolfo Artagaveytia, Cárlos G. y Guillermo Mac-Lenam, Ramon Arocena (hijo), Alberto A. Marquez, Federico Hamilton, M. Dubail, Oscar Ordeñana, A. Gilbert, Federico Magariños, Saturnino A. Camp, Miguel Martinez, Manuel Herrero y Espinosa, Miguel V. Martinez, Benjamin Fernandez y Medina, Lorenzo Barbagelata, Eduardo Vazquez, José M.ª Reyes, Laureano B. Brito, Martin Berinduague, Avelino G. Buela, Eduardo Zalduondo, Alberto G. Ruano, Jacobo A. Varela, Miguel H. y Obes, S. del Castillo, S. Martorell, Eduardo M. Alvarez, Eduardo Rolando, Federico Paullier, Cárlos A. Berro, J. E. de Simoni, Luis Romeu Burgues, José Serrato, Pablo Varzi, E. Blixen, Luis Otero, J. Rios Lara, Juan P. Diaz, Antonio J. Rius, Juan G. Buela, Teófilo E. Diaz, Eugenio O'Neill, Juan A. Palma, Rosendo Otero, José Gimenez, José G. Busto, Francisco Arraga, Emiliano Ponce de Leon, Agustin J. Cortés, José A. Martinelli, Enrique Muñoz, Julio Muñoz, A. Lapuente, Alberto Castells, Aureliano Rodriguez Larreta, Amaro Carve, Juan Antonio Pereiló, Horacio Casares, Domingo Gonzalez, Z. de Tezanos, Benito Montaldo, Luis Cardozo Carvalho, Bernardo Etchepare, Ildefonso Garcia Lagos, Emilio R. Pesce, Alfonso Seré, Alfredo Garcia Lagos, Francisco Ibarra, Alfredo Nin, Juan Mendez Alcain, J. E. Ponce de Leon, Guillermo Galli, Enrique Arocena, Vicente Adami, José Luis Baena, Luis E. Piñeyro, Guillermo Lafone, Julian O. Miranda, Cristóbal Salvañach, Pedro Piñeyrúa, Enrique y Horacio Piñeyrúa, Enrique Ayala, Roque Garcia y Santos, Alejandro Gallinal, Cárlos M. Uriarte, Julio Magariños Rocca, César Diaz, Mario Blixen, Antonio Surela, Héctor Pareja, Belarmino Tejada, Julio Herrera y Reissig, Francisco Suñer y Capdevila, Ruperto Mendez, Luis B. Cardozo, Cárlos Peixoto de Abreu Luna, Cárlos Farriels, S. de Tapia, Luis Varzi, Antonio Seré, Arturo Terra, Juan José Segundo, Hipólito Gallinal, S. Olloniego, Juan C. Blanco Acevedo, Jacobo D. Varela, Jerman Roosen, Agustin Piera, Eduardo Richling (hijo), Federico J. Sacarelo, Domingo de Azavedo, Jorge Perey, Horacio Gimenez Pastor, Luis Olivier Montero, Serratosa Ciblis, Juan Eastman, Oscar R. Arteaga, Jacinto D. Duran, Evaristo G. Ciganda, Cárlos M. de Pena, Victor Paullier, Platon A. Arredondo, Juan Andrés Ramirez, José P. Massera, Tomás Leine, Cárlos Lacalle, Esteban J. Buela, Eduardo Brito del Pino, Antonio M. Rodriguez, Cárlos E. Barros, Martin Aguirre, Abrahan Rodriguez, Christophersen, Eduardo Acevedo, Juan Zorrilla de San Martin, Augusto Morales, L. Urtubey, German Ferber, Alejandro Saenz de Zu L. H. Cabezudo.

Enviaron coronas la Sociedad de Beneficencia de Señoras, el Club Católico, Alberto Nin, Matilde Frias de Nin, Tomás Howard y señora, Matilde A. de Arocena, Blas Vidal y señora, Cárlos Shaw y señora, Evaristo Diez Ocampo y señora, Ricardo J. Shaw y señora, Edmundo Eastman y señora, Cárlos Garcia Acevedo y señora, Ricardo F. Pittaluga, Manuela Diaz de Pena, Juan Christophersen y señora, Alberto Fialho y señora, Magdalena B. de Villegas, Adolfo E. Shaw, Margarita Faget, Manuel Herrero y Espinosa, Amelia F. de Solsona, Edelmira R. de Muñoz, Magdalena V. de Martinez, Sara Muñoz de Guillot, Jaime Molins y señora Luisa Chain, Elvira Serratosa, Oscar Fischer, Alejandro Shaw, Julio Meillet y señora, Maria Soledad Serratosa, Isolina S. de Eastman, Adela Triaca de Montero, Luisa F. de Clouzeau Mortet, Isabel Tornsquist de Roossen, Maria de las Mercedes Vidal, Valentina S. de Castellanos, Jacinto Villegas y señora, Sofía C. de Fuller, Pedro Echegaray, Carolina Zumarán de Sienra, José Fernandez Facal, Herminia R. de Ramirez, Máximo R. Lira, Maria Lemos, Angélica Marquez de Villegas, Josefina Alvarez de Perey, Josefa Sagastume de Alves y niñas, Ana Muñoz de Furest, Bernardina Muñoz de De-Maria, Tomás F. Lane, Micaela B. de Triaca, Maria Claret de Bixen, Ercilia Cirollo, Elisa Vazquez de Varela, Cárlos Rogberg y señora, Domingo Aramburu, Matilde Muñoz de Petit, Pedro Maisonave y familia, Flora Wells de Shaw, Nereo Perez Montero y señora, José Maria Vilaza y señora, Agustin Piera y señora, Ascension P. de Taies, Ana S. de Murray, Estanislada M. de Lessa, M. L. Ramirez de Rucker Margarita é Illa Arraga, Maria Zumaran de Shaw, Alberto P. de Pitaluga.

Entre los muchos telegramas que ha recibido el doctor Ferreira, anotamos los de los señores Juan A. Gelly y Obes, I. A. Berra, Rodolfo Heimendl, Gonzalo Ramirez, Tomás W. Howard, Alfredo E. Castellanos, Evaristo Diez Ocampo, Piriz, Gabriel Martinez, Rufino T. Dominguez, Santiago Arteaga, Hachette, Susvie a Guarch, Jaime P. Costa y Juan Basso.

Y entre la inmensa cantidad de cartas y tarjetas recibidas, recordamos las cartas de las directoras de los Asilos Maternales 1, 2 y 3, de la Superiora y Hermanas del Hospital de Caridad, la del señor Presidente de la República, la de don Isidoro De-Maria, la del ministro de Fomento, la de don Rafael Yéregui, la del ministro de Francia y su secretario, la del ministro de los Estados Unidos, la del señor Domingo Acevedo y centenares de otras personas que ocupan posiciones distinguidas en el comercio, en política y en la administracion.

⁂ Elvira V. de la Maria y familia, agradecen.

SUCESOS FRONTERIZOS

La Nacion de ayer publica el siguiente despacho de carácter oficial:

Rivera, 11 (á las 10 15 p. m.)—Segun comunicaciones recibidas por el coronel Juan Francisco, tuvo lugar ayer en Alegrete un grave suceso. Se verificaba allí un juicio público con atingencias políticas. El doctor Barros Casal, conocido hombre público riograndense, defendia ante el jurí á un individuo perteneciente al partido federal, no estando, segun informes, de su parte la razon. Para suplir á esta, se preparó una verdadera asonada encabezada por el jefe federalista de aquella region Clivio Barros, el que, respondiendo á Casal y al frente de numeroso grupo, asaltó el local en que deliberaba el jurado.

Las fuerzas de Juan Francisco, que hacen allí lo policía, concurrieron al llamado del intendente al lugar del suceso, trabándose encarnizada lucha de la que resultaron varios muertos de ambas partes, y entre ellos, el coronel Clivio de Barros, siendo herido gravemente el oficial Concepcion Coronel, de la gente de Juan Francisco. El doctor Barros Casal, en union de algunas otras personas, huyó, ignorándose la direccion. Es buscado por la policía que ha comunicado lo acontecido á todos los municipios. El suceso ha causado sensacion entre el elemento federal de esta frontera.

—Puedo asegurar que lo que se afirmó respecto á que dos músicos orientales que formaban parte de la compañía acrobática del «Circo Limeño» fueran aprehendidos en el Brasil por gente de Juan Francisco y obligados al servicio es inexacto, pues contratáronse por expontánea voluntad para tocar en la banda en los festejos nacionales del 15 de Noviembre.

El sumario sobre soborno

PEDIDO DE EXCARCELACION

He aquí el escrito presentado por el doctor Palomeque, defensor de los ciudadanos nacionalistas complicados en el sumario sobre soborno á varios soldados del 2.º de Caballería:

Señor Juez Militar de Instruccion

El defensor de los señores José D. Ayzaguer, y otros en el sumario instruido por supuesto soborno, á V. S. como mejor proceda digo: Mis defendidos no solo no han cometido ningun delito sinó que no están sometidos á la jurisdiccion debida. Ellos conservan su fuero ordinario como elocuentemente lo demostró el doctor don Martin Aguirre en el escrito presentado en la causa que ante V. S. mismo se instruyó contra el señor coronel don Agustin Urtubey y el señor teniente don Martin Lasala y Oribe.

V. S. complica á mis defendidos en un asunto en que solo son interesados los soldados. Podrán éstos haber cometido «una falta de disciplina» al dirigirse á la autoridad judicial pidiendo su libertad pero, de ahí nadie puede deducir que los que «no son soldados» hayan podido cometer una «falta de disciplina.»

Los arts. 6.º, 632, 711, 712, 738 inciso 8.º decreto del 11 de Setiembre de 1891 y art. 131 del Código Penal que se citan por el ilustrado juez M. de Instruccion no dan á V. S. la competencia debida en presencia de la ley 6 de Marzo de 1888 que abolió el fuero personal.

Esta ley no ha sido abolida por el Código Militar. Por el contrario, el legislador la ha respetado y tomado en cuenta. Solo están sometidos á la autoridad militar las personas que cometan delitos «que solo son tales cometidos por un militar»; en cuyo caso no se encuentran mis defendidos, porque los actos que han practicado pueden ser ejecutados independientemente de la calidad de militar. Cualquier ciudadano puede denunciar á la autoridad civil, que en el país todavía se arrebata la libertad individual, encerrando á los habitantes en los cuarteles.

No se necesita ser militar para realizar tal acto, que bajo cualquier aspecto que se mire, no es, por otra parte, ningun delito, sino un hecho lícito, impuesto no solo en nombre de la humanidad, sino por la ley misma, que autoriza y hasta obliga, á denunciar los delitos que se cometen por los particulares y muy particularmente por la autoridad.

Se produce, en el caso, un fenómeno curioso. La justicia se preocupa de instruir sumario contra los inocentes, mientras deja en libertad al victimario.

Los delincuentes, los criminales en este juicio, no son los soldados, no son los ciudadanos que han puesto de su parte todos los medios para la averiguacion del atentado, reclamando de la autoridad civil la reparacion del mal causado. Este acto es lícito, humano, noble, impuesto á todo buen ciudadano. Eso enaltece el alma. Lo que es ilícito, inhumano, innoble, reñido con todo buen sentimiento, prohibido á todo hombre y muy especialmente á la autoridad militar, es arrebatar á los ciudadanos de su hogar, encerrarlos en los cuarteles, cambiarles de nombre y hasta castigarlos porque tienen su opinion política y solicitan la libertad como consta de este proceso!

El sumario, pues, que debiera iniciarse es contra el jefe militar que tales atentados ha cometido, como se hizo con el coronel Ayala que condenado, fué sin embargo inmediatamente puesto en libertad por el Superior Tribunal de Justicia á pretexto de una visita de cárcel, dando así ese mal ejemplo á los superiores!

De ahí que el pueblo crea que la justicia es un mito, inventada solo para los desgraciados á quienes se trata con todo el rigor de la ley.

Yo espero que V. S. reconocerá conmigo que lo que se está haciendo con mis defendidos ó es una injusticia ó un error indisculpable, y que V. S. no tiene competencia para conocer del caso. Ellos no son militares ni han cometido delito alguno dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña ó en actos del servicio, aunque fueran militares como dicen, los arts. 3.º y 4.º de la ley sobre la abolicion del fuero personal de Marzo 6 de 1888 ya citada.

La comision redactora y revisora del Código Militar dijo á su respecto:

«De acuerdo con la ley que abolió el fuero personal, solo continuan perteneciendo á la jurisdiccion militar los *delitos comunes* de los militares por razon del lugar ó de las circunstancias en que los cometan; y quedan sujetos á la misma jurisdiccion *los que sin pertenecer al ejército* cometieren el crímen de traicion, espionaje, reclutamiento ó soborno, intrusion, devastacion, destruccion de cosas ú objetos militares y violencia sobre los heridos; cuando estos hechos sean realizados enfrente del enemigo. (Informe de la Comision.)

Esto fué lo que dijo la comision revisora del Código Militar, y como V. S. ve, en ninguno de esos casos se encuentran mis defendidos. No han realizado actos de aquella naturaleza y mucho menos «enfrente del enemigo!»

Se habla del delito de «soborno» cometido por mis defendidos y esto es un error. El soborno ó cohecho como dicen los autores, es la dádiva con que se corrompe á alguno en el desempeño de sus funciones públicas. Y aquí es absurdo suponer que mis defendidos dieran dádiva alguna á los soldados para que no desempeñaran debidamente sus funciones. Eran los soldados los que se agitaban por su libertad personal, ayudados por la accion lícita de los ciudadanos. No hay «delito» de soborno.

Los soldados no desempeñaban funciones judiciales, administrativas ó sanitarias, como dice el artículo 1102 del Código Militar que motivaran «dádivas ó promesas» para ejecutar ó dejar de ejecutar algun acto. Ellos buscaban su libertad. Y esto no es el desempeño de ninguna funcion «judicial, administrativa ó sanitaria» de que estuvieran encargados y por la que recibieran «dádiva ó promesas!»

Aspirar á la libertad es un derecho que nadie puede castigar. Eso no es el desempeño de una funcion militar. No puede calificarse de soborno el ejercicio de un derecho natural.

No hay un solo artículo del código que dé á V. S. competencia para juzgar á mis defendidos. El único que V. S. podria citar por analogía, no es aplicable al caso.

Y aun así mismo no dice en él que V. S. sea el competente. Prevee un acto, lo califica de delito, pero no dice que V. S. sea el juez competente. Mientras no lo diga, el juez ordinario es el correspondiente, porque la excepcion no se subentiende. No se puede arrebatar al particular de sus jueces naturales, mientras la ley no lo dispensa expresamente. El artículo del Código Militar á que me refiero es el 959. Este dispone que todo individuo «que no sea militar ó que no esté asimilado á los militares», que provoque ó favorezca la «desercion», será castigado con prision de dos á tres años.

Como V. S. vé aquí se prevee el delito de «desercion» provocado ó favorecido por un «particular».

Pero no se dice que queda sometido á la jurisdiccion militar.

Y esto mismo ni siquiera en el caso del delito de «desercion» que no es el actual!

Los artículos 5.º, etc., que V. S. cita en el proceso no son aplicables á mis defendidos. En uno de ellos (el 5.º) se habla del «militar» que emite su pensamiento en papeles públicos; otro (el 632) del «militar» á quien se le permite el recurso por la via que corresponda para llegar hasta los superiores, pudiendo ir hasta el P. E. en caso necesario; otro, el 711, de las infracciones comunes cometidas por «militares ó por las personas asimiladas á ellos» que quedan sugetas á la jurisdiccion militar cuando se ejecutan en fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla, cuarteles, marchas, destacamentos, buques de guerra de la nacion ó funciones del servicio; otro, el 712, de los delitos conexos cometidos por militares y particulares sujetos á la jurisdiccion á que pertenezca el delito que tenga señalada mayor pena respecto de los autores, otro, el 738, inc. 1.º, de la que sin ser autores de la infraccion, instigan, dan instrucciones ó dirigen para cometerla.

Nada de esto es aplicable al caso. Aquí no se trata sino del ejercicio de un derecho. El legislador autoriza á «un tercero», aun sin poder para reclamar ante la autoridad, la libertad individual (art. 1.8 C. P. C. 758 tiene este derecho indiscutible. Y de él ha hecho uso el Ministerio Público de la manera enérgica que consta de autos y que tanto le honra.

No se trata de soldados que hayan emitido sus pensamientos en papeles públicos, ni de personas asimiladas á militares que hayan cometido «delitos» en los parajes determinados por la ley, ni de «delitos conexos», porque el acto practicado por mis defendidos para que aquellos recuperaran su libertad, no es ningun «delito» sino el ejercicio de un derecho amparado por la ley, el Ministerio público y el juez, en virtud de lo cual se pusieron en libertad á los ciudadanos!

Lo que se pretende en resumidas cuentas es reveer el juicio seguido ante el juez letrado del Durazno donde se pronunció la sentencia decretando la libertad de los ciudadanos indebidamente retenidos. Y esto es lo inconcebible. V. S. no tiene jurisdiccion para reveer ese juicio.

Lo hecho allí es indiscutible. V. S. no puede juzgar á los que allí intervinieron en uso de un derecho sagrado. Carece de jurisdiccion.

Por lo demás, el decreto de 11 de Setiembre de 1891, que V. S. cita, no tiene influencia alguna. El se refiere á la prohibicion, á los «militares» en actividad, de afiliarse á centros ó clubs de carácter político y concurrir á reuniones de la misma naturaleza. Pero esto es un «decreto» de carácter administrativo, aplicable solo á los «militares».

El «decreto no ha previsto ni castigado un delito», porque solo el legislador puede hacerlo. Y, desde que el delito «no existe», V. S. no tiene jurisdiccion para instruir sumario sobre hechos que la ley no castiga como tales. En ninguna parte del Código, se le da jurisdiccion á V. S. para entender de ellos, porque, como dice el artículo 723, eso no es «omision ú accion penada en ese código» de acuerdo con el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal. La sociedad no tiene interés en instruir sumarios sobre «hechos no previstos ni castigados» por la ley. Luego, «la instigacion» de mis defendidos de que V.S. habla, como «cómplices», es una accion desconocida para la ley. Si el «autor» no existe, mal puede hablarse de «cómplice.»

Por todo lo expuesto, y lo que suplirá el recto criterio de V.S., se ha de servir declararse incompetente para entender en este proceso. Es justicia.

Otro si digo: A fin de hacer cesar las incomodidades de la cárcel á personas que no son militares, se ha de servir V. S decretar su excarcelacion bajo fianza.—La pena que merecería el *delito* de instigacion, como *cómplice*, sería una multa.—Ahora bien, no es justo que se les prive de su libertad.—Yo sé que V. S. cree que no procede la fianza *tratándose de militares*. Pero, aquí se trata de *particulares*.—V. S. no puede privarles de los *beneficios* de su fuero.—En su virtud, se ha de servir decretar la excarcelacion bajo la fianza de los señores Enrique Anaya, doctor Aureliano Rodriguez Lareta y doctor Rodolfo Fonseca.

Es tambien justicia.—*Alberto Palomeque.*

Mis derrotas

El doctor Palomeque ha publicado su obra «Mis derrotas», un libro en que se revela el temperamento activo y batallador del distinguido escritor.

Como todos los trabajos del doctor Palomeque este está matizado de apreciaciones personales, de comentarios oportunos, de observaciones acerca de varias personalidades cerca de las cuales ha estado y está el doctor Palomeque, lo que le ha permitido acumular antecedentes de apreciacion que ha utilizado con su reconocida originalidad.

Sin perjuicio de ocuparnos de ese interesante libro, agradecemos, ahora, el ejemplar con que el autor nos ha obsequiado, y publicamos el índice respectivo:

Dedicatoria; un recuerdo á los 21 dias; el pensamiento de la amnistía; el proyecto sobre proscriptos políticos; el pensamiento del autor; el doctor Aureliano Rodriguez Larreta; la alianza del doctor Martinez; la réplica del doctor Espalter; la personalidad del doctor Guillot; figuracion del doctor P. Castro; la cuestion atrayente (un subterfugio); la catilinaria del señor Echeverría; el genio perezoso; la moral de la lucha; falta de cortesía; la cámara mutila sus facultades; renuncia de un derecho; la reconsideracion en lo de Ravecca; el doctor José Roman Mendoza y la amnistía; iniciacion de un gran debate; la doctrina conservadora; recuerdos de dictaduras; el desórden de ideas; ataque á la libertad parlamentaria; las dietas y los doctores Mora Magariños y Blengio Rocca; los precedentes parlamentarios; los intereses creados; la accion revolucionaria; una solucion impuesta; la actitud del señor Serrato; la conducta del diputado Schiaffino; los toros y el medio ambiente; reforma de la Constitucion; el juicio político; el acta secreta de 1835; informe irregular y actitud criticable; Ravecca y el Tribunal Superior de Justicia; edificios públicos; el diputado Moreno; interpelacion sobre corridas de toros en Colón y el diputado Vidal y Fuentes; la figuracion del doctor Regules; el carácter del doctor Salterain; varias personalidades que se recuerdan; el temor á las interpelaciones; las denuncias contra el señor jefe político don Abelardo Marquez; la carta del señor Vedia y el señor Acevedo Diaz; la labor del diputado Pereda; los diputados Pons, Barabino y Cuñarro; la accion parlamentaria y los diputados Buenafama é Irigoyen; la accion de la prensa, causa Arredondo; el tribunal y el pacto, causa Arredondo; el jurado y el tribunal, causa Arredondo; el hecho y el derecho, causa Arredondo; la cuestion compleja; causa Arredondo; el doctor Vazquez Acevedo, causa Arredondo; la institucion en la humanidad, causa Arredondo; el hecho revolucionario, causa Arredondo; el mal procedimiento, causa Arredondo; la moral del sacrificio, causa Arredondo; la talla de los magistrados, causa Arredondo; la reforma en la administracion de justicia, causa Arredondo; el doctor don Laudelino Vazquez; el doctor don Domingo Gonzalez; el doctor Ramon Montero y Paullier; los doctores don Pedro E. Garzon y Jacinto D. Real; el enigma.

Apéndice: Acuerdo de los partidos; la amnistía, discurso; proscriptos políticos, discurso; indulto del jóven Ravecca, discurso; reorganizacion de los Poderes públicos, discurso; dietas discurso en la H. Asamblea General; dieta, discurso en la Cámara de Representantes; derogacion de la ley sobre dietas anuales, discurso; corridas de toros, discurso; reforma de la Constitucion, discurso; juicio político, proyecto y fundamentos; el Consejo Penitenciario y Ravecca, discurso; construccion de edificios públicos, proyecto; corridas de toros en Colon, discurso; denuncias contra el señor jefe político de Rivera, don Abelardo Márquez; un artículo de EL SIGLO; carta del señor don Ricardo Sanchez; carta del señor don Agustin de Vedia; renuncia del señor redactor de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo, discurso; cuestion Ravecca, polémica con el doctor Ramirez—¡Judas Iscariote; ¡Buenas Pascuas!

Retratos: doctor don José M. Sienra y Carranza; doctor don Aureliano Rodriguez Larreta; doctor don Martin C. Martinez; doctor don José Espalter; doctor don Alvaro Guillot; doctor don Juan Pedro Castro; señor don Pedro Echeverría; doctor don Anacleto Dufort y Alvarez; doctor don José Román Mendoza; señor don Francisco García y Santos; doctor don Ramon Mora Magariños; doctor don Juan Blengio Roca, doctor don Evaristo G. Ciganda; señor ingeniero don José Serrato; doctor don Juan B. Schiaffino; doctor don Manuel Garcia y Santos; doctor don José V. Solari; señor escribano público don Eduardo Moreno; doctor don Alfredo Vidal y Fuentes; doctor don Elías Regules; doctor don Joaquin de Salterain; doctor don Eduardo Acevedo; doctor don Manuel Herrero y Espinosa, bachiller don Alberto Gómez Ruano; señor don Julio Abellá y Escobar; doctor don Gregorio L. Rodriguez; señor don Ricardo Sánchez; señor don José Saavedra; señor bachiller don Eduardo Acevedo Diaz; señor publicista don Agustin de Vedia; señor don Setembrino E. Pereda; doctor don Diego M. Martinez; señor don Diego Pons; señor don Santiago Barabino; doctor don Benito M. Cuñarro; señor don Eufemio Buenafama; doctor don Hipólito Irigoyen; señor escribano público don Salvador Aguerrebere; doctor don Laudelino Vazquez; doctor don Domingo Gonzalez; doctor don Pedro E. Garzón.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad X de Noviembre—Ayer la sociedad recreativa cosmopolita X de Noviembre festejó con un opíparo almuerzo y una gran tenida en su local de la Estanzuela el aniversario de su fundacion.

El almuerzo, que asumió las proporciones de banquete, se sirvió á las 12 pasadas abandonándose la mesa cerca de las cuatro de la tarde.

En el momento de destaparse el champagne el presidente de la sociedad don Isolino Scuto, que ha sido el iniciador, fundador y el alma de aquel centro, hizo presentacion de la nueva comision electa compuesta de los señores: presidente Roman Fernandez, vice presidente Manuel Santabaya, tesorero Juan Mardeg, secretario Cándido Daglio, vocales Alejandro Manzo, Augusto Prechac, Santiago Roca.

El señor Scuto pronunció con tal motivo breves palabras, hablando despues los señores Manuel Santabaya, Guillermo Iriarte, miembro de la comision saliente, Sturla, Daglio y otros.

Llamaron especialmente la atencion en sus brindis y discursos dos niños de muy corta edad: Rómulo Bernasconi y Victor R. Santabaya. Este último habló dos veces, en prosa y en verso y fué muy felicitado y muy aplaudido, así como su pequeño compañero.

Luego se hizo música; los señores Juan Del Valle y Ernesto Donato, tocaron en guitarra y mandolino varias hermosas piezas notablemente ejecutadas. El segundo de los nombrados tocó una pieza titulada «Meditacion» por el compuesta.

La sociedad Recreativa del Sud, que tiene su local en Punta Carretas, visitó á la X de Noviembre con motivo del aniversario de su fundacion. La del Sud se presentó con su banda á la cabeza tocando varias marchas. Los socios de este centro fueron obsequiados por los de la X de Noviembre y muy agradecida su visita. Don Pablo Oxilia, miembro de la asociacion visitante habló en nombre de sus compañeros y tuvo elogiosas frases para el centro visitado.

Su discurso fué contestado retribuyendo los votos de felicidad.

A las 10 de la noche regresaron á la ciudad los miembros de la X de Noviembre despues de haber pasado un hermoso dia en aquel precioso local de la Estanzuela rodeado de soberbios panoramas limitados á lo lejos por el mar y por las quintas llenas de grandes arboledas.

Crónica policial

Efectos del alcohol—Un sujeto que salió ayer á paseo y festejó el domingo bebiendo algunas copas mas que las de su costumbre, trató de terminar el dia de un modo ruidoso, y fué á la catedral pretendiendo promover allí un escándalo.

Fué aprehendido el barullento por los agentes de la 1a. y llevado á la comisaría.

Queja—Unos vecinos de la calle Asamblea nos remiten una carta de la que tomamos las líneas siguientes: «Se trata pues, señor, de una casa clandestina, en la que habitan varias niñas de proceder equívoco, y convendria que la autoridad la vigilara para proceder como corresponda en caso de que se comprobara debidamente esta informacion.»

Damos pues traslado á la autoridad.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A diversos precios y plazos se negociaron la semana pasada en el Centro Comercial, los siguientes valores nominales: $ 119.850 ó sean $ 53.070 de Deuda Consolidada; $ 15.050 idem Deuda Interior Unificada; $ 5000 idem Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; $ 164.620 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 212.700 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 232.168.25 id id id, títulos de segunda série; $ 6800 id Cédulas Hipotecarias série A; y $ 12.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Carne tasajo—De Rio Janeiro se recibió ayer el siguiente telegrama:

Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.350 000 kilos.

Mercado encalmado.

Cotizanse las carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 890 á 1000 reis por kilo, las en puras mantas de 930 á 1100 id id y las carnes nuevas, de 980 á 1110 id id.

Durante la semana entraron 20.000 fardos y salieron 13.100.

Resuelto definitivamente derechos tasajo 120 reis, oro 15 por ciento.

La Consolidada en Lóndres—Dos telegramas llegaron de Lóndres la semana pasada, relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El primero que fué el dia 8, señaló el precio de 47,25 por ciento y el segundo el 11 á 47.375

Lanas—Revistieron excepcional importancia los negocios realizados la semana pasada en el mercado de lanas.

Los arribos de este textil á la plaza, de procedencia del interior, siguen siendo cada dia más abultados, encontrando la mayor parte de los lotes fácil colocacion.

En cuanto á los precios, éstos se han mantenido muy firmes, debido á las noticias favorables que diariamente se reciben de los centros manufactureros.

Antesyer á última hora se vendieron 4500 kilos lana de Goñi, de clase excepcional muy liviana y lavada al precio de $ 6, por los 10 kilos vellon.

Se nos informa que está en vías de terminarse un negocio consistente en 30 000 kilos lana extra, de gran rendimiento y lavada al precio segun se dice por $ 6.10.

—De Buenos Aires nos comunican lo siguiente:

Las llegadas de lanas al mercado central de frutos hasta la fecha ascienden á 27.181.515 kilos.

El stock hoy es de 5.436.376 kilos. Las ventas están representadas por 22.650.169 kilos.

La situacion de la plaza durante la semana no ha podido ser mas favorable para la venta. Los negocios continúan siendo muy activos y los precios mas firmes para todas las categorías de textiles.

Algunos lotes excepcionales del Sud en cruzas finas fueron colocados de 12 á 11 pesos los 10 kilos.

En lanas de Entre Rios los arribos son moderados pero hemos visto lotes semi-lavados de calidad que se han colocado en condiciones satisfactorias, variando de 12 hasta 16 pesos los 10 kilos.

Como los productos de la actual cosecha en general son livianos, los rendimientos en lavado serán altos, por esta razon obtienen precios extraordinarios.

Pago de deudas—La Tesorería General de Aduanas, entregó la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 85,505,18, de los que correspondieron $ 76.193,91 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y los $ 9312,57 restantes por igual concepto del Emprestito Uruguayo.

Fletamentos—Los últimos negocios efectuados en el mercado de fletes de la vecina orilla fueron como sigue:

El vapor inglés Mercur, de 1800 toneladas de Colastiné para San Vicente, lino á 28s.6d., otro vapor aun no designado, tambien para embarcar lino en Colastiné para San Vicente, en Enero á Febrero á 29s.

La cubierta del vapor aleman Bonn, para Diciembre de Buenos Aires destino Deptford á £ 6 y 10s. los novillos y carneros respectivamente; la cubierta del vapor Mason, en Enero de Buenos Aires para Deptford novillos á £ 6 y carneros á 9s; el vapor aleman Wolff, tambien ha sido fletado para cargar cereales en el Rosario, con destino á San Vicente 28s.

En parciales, siguen siendo limitadas las operaciones: 2000 fardos de lana de Buenos Aires para Dunkerque á 22 francos; 1000 fardos de lana de Buenos Aires para Dunkerque á 25 francos; 250 fardos para Liverpool á 21s, 10 000 bolsas de harina para Santos á 32s.

Corredores de semana—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial los miembros de la Comision de Corredores señores Julio C. Navia y Agustin Caffera, el primero como titular y el segundo como suplente.

Trigo y maíz—Escaso movimiento hubo la semana última en el mercado de trigos, debido á que la mayor parte de los molineros se hallan retirados de la plaza, á causa de estar sus establecimientos abastecidos de harinas y tener que luchar con dificultades para exportar este artículo á los mercados del Brasil.

Los precios de los trigos han señalado bastante flojedad, cotizándose en la actualidad los lotes de artículo bueno del interior de $ 2, á 2.05 y los superiores á $ 2.10.

En cuanto á los lotes de granos inferiores y defectuosos siguen siendo de difícil colocacion y castigados en sus precios.

Respecto al maíz la plaza se mantuvo durante la semana con regular movimiento en los negocios.

Se pagó por granos buenos con bolsa del interior, para consumo local, $ 1.10 por los 100 kilos con bolsa.

Las destilerías pagaron corrientemente de $ 1.25 á 1.30 por igual medida sin bolsa.

Zafra saladeril—El movimiento habido la semana pasada en los saladeros de la capital fué el siguiente:

Saladero de Rodolfo Vellozo 1 211 cabezas, Pedro Denis y Ca. 367 id, Anaya é Irigoyen 16 idem, Francisco Fregeiro 338 id, Posauro Tabares 7.8 id, Duclos y Moulié 379 id, Eugenio Legrand 211 id y F. Cibils, Larravide y Ca. 701 id.

Rúbrica de libros—El Banco de la República ha presentado sus libros para rubricar al Juzgado de Comercio de segundo turno.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Del dia 4 al 11—Para saladeros 4.088 cabezas para abasto 2 455 id, para el interior 43 idem, para exportacion 13 idem y para servicio particular 9 id.

Datos diversos

Sastrería de Domingo Landi—Ha sido trasladada esta sastrería á la misma calle San José núm. 121 esquina Arapey núm. 151.

Publicaciones—La Librería de Andres Rius ha recibido de España el almanaque «Eco de la moda» que desde hoy ha puesto en venta.

—Acusamos recibo del núm. 10 de la interesante revista semanal «Sports» correspondiente al 11 de Noviembre.

—La librería de Barreiro y Ramos hizo repartir el número 10 de su «Boletin Bibliográfico Uruguayo», correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

América Intelectual—Hemos visto el primer número de esta interesante revista de letras, ciencias y artes que se publicará en esta capital, formando su redaccion los señores Orosman C. Moratorio Justino J. de Aréchaga hijo, Honorino Mello y Francisco Ghigliani.

Manuel Señorans y Rey—Este súbdito español es buscado por asuntos que le atañen especialmente, y se agradecerá á quienes sepan de él noticias y las comuniquen, poniendo la direccion á Montevideo, calle Bacacay número 23 (café Butucudo).

Los interesados piden la reproduccion de estas líneas en los demas diarios, particularmente de los departamentos.

Cancha San José—Dos interesantísimos partidos, entre afamados pelotaris, están anunciado para el dia de hoy:

El 1.º será á guante, á 60 tantos y dará comienzo á las 3 y 1/2 de la tarde.

Está concertado entre Antonio y Felipe contra Carrica y Merenga, á sacar por derecho del 3.

—El 2.º, nocturno, empezará á las 8 y 1/2.

Este partido es como el anterior, esto es, á guante y á 60 tantos, entre Francés y Criollo, contra Antonio y Sabino á sacar del 5.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 15; militares, 1; total: 17; orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 2; brasileros, 1; total: 19; salieron de alta: Civiles, 11; militares, 2; mujeres, 9, total: 25; orientales, 12; argentinos, 1; españoles, 9, franceses, 1, italianos, 2; total, 25.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy, 12

Civiles, 281; militares, 29; mujeres, 121; total, 431.

FOLLETIN [1]

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

I

A media noche, el bulevar de los Italianos estaba atestado de transeuntes.

Era un sábado del mes de enero de 1853 y esa noche habia baile de máscaras en el teatro de la Opera.

Acababan de dar las doce en los relojes de las inmediaciones. El tiempo era frio, seco, la luna llena brillaba con todo su esplendor.

Las veredas estaban inundadas de peatones, los carruajes se cruzaban al gran trote en todas direcciones, mientras que los dominós y las máscaras de toda especie circulaban alegremente á través de la multitud.

Era la hora precisa en que la Opera, coronada de fuego, abria sus puertas y en que la orquesta de Musard, con sus cien voces rompia sus acordes al primer golpe de arco del director.

En la esquina de la calle Le Peletier, enfrente del café Riche, estaban dos jóvenes sentados, hablando, bien abrigados en sus balandranes forrados de cibelina de Siberia, á dos pasos de una calesita cuyo magnífico troton irlandés apenas podia sujetarlo un *groom* de tres pies y medio de estatura, vestido con un sobretodo azul celeste, de ancho cuello de piel de zorro, y calzado con botitas arrugadas de vueltas de cuero blanco.

—Mi querido Gontran, decia uno de los jóvenes, ¡vaya un capricho el tuyo en quererme llevar al baile de la Opera! Hace lo menos quince años que ya nadie va á ese verdadero antro, en donde solo se hallan mujeres que ya no pertenecen á la sociedad, ó que nunca han pertenecido á ella.

—Querido Arturo, respondió el otro, ¿has leido muchas novelas?

—Bastantes.

—Bueno, pues. Todas las novelas empiezan en el baile de la Opera: primero las que se inventan ó se escriben; y luego las que se desarrollan á traves de la vida real.

—Singular teoría.

—Pero exacta, mi amigo.

—¿Acaso piensas desarrollar esta noche el primer capítulo de una historia de esta clase?

—Puede ser.

—¿Tienes alguna cita?

—Sí.

—¿Y con quién?

—No lo sé. Lee esto.

Y así diciendo, aquel á quien su amigo habia llamado Gontran, se metió la mano en el bolsillo sacando una cartera de tafilete color marron, y de ella una carta bastante voluminosa, sin firma, que le tendió á su amigo el vizconde Arturo de Chenneviere.

Este la desdobló lentamente, se hizo traer una bujía y antes de leerla se hizo esta reflexion:

—La escritura tiene su espíritu ni más ni menos que los hombres. Tal carácter, lleno y redondo, denota un hombre frio, sereno, resuelto. Una cursiva, estirada, algo trémula, traiciona una mano femenina emocionada. La mujer que escribe á su modista ó á su encargado de negocios tiene una letra muy diferente á la que emplea para dar una cita al hombre á quien ama.

—Esto es exacto, amigo mio.

—De modo, que, prosiguió Arturo de Chenneviere, la mano que ha trazado esta letra es indudablemente una mano de mujer.

—¡Ya lo creo!

—Pero no temblaba.

—En efecto.

—*Ergo*, no eres amado.

El barón Gontran de Neubourg se sonrió.

—Lee, dijo, y verás que no se trata absolutamente de amores entre mi corresponsal anónimo y yo.

—Arturo leyó á media voz:

«Una noche del mes de diciembre del año pasado, es decir, hará cosa de seis semanas, el barón Gontran de Neubourg encontró en el bulevar, enfrente del café Inglés, tres amigos suyos que estaban fumando á la luz de la luna, al salir del Club en donde habian jugado fuerte.

«Estos tres amigos eran el señor vizconde Arturo de Chenneviere, lord Blakstone y el marqués Alberto de Verne.»

—¡Bueno! se interrumpió Arturo, esto es bastante original, y este principio me sabe á primer capítulo de folletin.

—Continúa, dijo el barón.

El señor de Chenneviere prosiguió:

«El barón Gontran de Neubourg, pasaba solo y pensativo, y de seguro que si sus amigos no lo hubieran atajado, habria pasado sin verlos.

«—¿A donde vas, baron? preguntó el vizconde.

«—A ninguna parte.

«—¿Cómo así?

«—Me paseo.

«—¿Sin objeto?

«—Medito... ya es algo. Buenas noches, señores. ¿de dónde venís?

«—Del Club.

«—¿A dónde vais.

«—Nos paseamos. Unicamente que en vez de meditar conversamos.

«—¿Y de qué hablais?

«—Lord Blakstone cree tener el *spleen*.

«—Lord Blakstone tiene razon: es inglés, el cielo está sereno. Un inglés sin neblina es un cuerpo sin alma.

«—De Verne, prosiguió el vizconde, se fastidia. Lo mismo viene á dar.

«—¿Y tú? preguntó el baron.

«—Yo hago como de Verne.

«—Señores, dijo entonces el barón, el más viejo de nosotros tiene treinta años, ese soy yo; el más jóven veinticuatro, es Arturo; el más pobre tiene cien mil libras de renta, soy yo tambien; el más rico tiene ciento cincuenta mil libras esterlinas de renta, es lord Blakstone.

«—¡Exactísimo! hizo el inglés flemáticamente!

«—Así pues, repuso el baron, tenemos la misma existencia y se puede establecer la medida de cada uno de nuestros dias, así: A las once nos levantamos, y almorzamos á medio dia. A las dos nos ven en el Bosque, á mí y á tí, á caballo; y á lord Blakstone en su calesita, á de Verne en su faeton. A las cinco jugamos al whist; de once á once se nos encuentra en la Opera; de once á doce en dos ó tres salones del arrabal de San German, ó de la calle Anjou-San-Honorato, y vamos á terminar nuestra jornada en el Club, para empezar de nuevo al dia siguiente.

«—Y los dias siguientes, dijo el marqués de Verne, que hasta entonces se habia callado.

«—Ahora bien, repuso Gontran, de Verne es hijo de aquel brillante general de caballería que se inmortalizó durante la retirada de Rusia; tú, vizconde, cuentas antepasados tuyos en las Cruzadas; y lord Blakstone es el descendiente de un jefe de clan escocés que tuvo en jaque á Roberto Bruce y á todo su ejército en frente de su antigua mansion de las montañas de Cheviot con una guarnicion de labradores y pastores.

«—Y tú, añadió el vizconde, tú, mi querido Neubourg, tú eres de estirpe palatina, y tu bisabuelo se estableció en Francia despues de terminada la guerra de los Treinta años. Uno de tus antepasados entró solo, con el casco en la cabeza y la espada en la mano, en la ciudad de Maguncia, y ha clavado el guante en la puerta del príncipe Federico de Prusia.

«Es cierto, dijo el baron simplemente.»

El vizconde de Chenneviere interrumpió su lectura por segunda vez y le dijo al baron Gontran de Neubourg:

—Tu corresponsal anónimo es alguna de tus amigas, querido, á quien le habrás comunicado todos estos detalles que, por lo demas, son de rigurosa exactitud.

—No hablé con nadie absolutamente de nuestra conversacion, y te juro, continuó el señor de Neubourg, que la letra de esta carta me es completamente desconocida.

Prosigue, pues.

El vizconde continuó:

«Los cuatro jóvenes, durante algunos minutos, se miraron en silencio.

«—Caballeros, dijo por fin el baron Gontran de Neubourg, ya sabéis que yo me encuentro muy á disgusto dentro de estos vestidos insulsos, que tan poco se asemejan á la coraza de nuestros antepasados; que me ahogo en este siglo de egoismo y de dinero, que echo de menos la Tabla Redonda y sus doce caballeros.

«—Y yo tambien, dijo el marqués de Verne.

«—Yo pienso como vosotros, añadió el vizconde de Chenneviere.

«—Y yo, dijo lord Blakstone, creo en ciertos momentos que yo soy mi mismo abuelo y que soy yo quien ha defendido la resistencia de Galwy contra el mismo Roberto Bruce.

«—¡Ay! señores, ¿qué queréis que os diga? continuó el baron, ha pasado ya el tiempo de los caballeros andantes. Si los paladines de la Edad Media, los Renaud, los Olivier, los Rolandos, volviesen al mundo, verian que la policía correccional es la encargada de castigar á los malhechores y que los abogados tienen la pretension de defender á los huérfanos y á las viudas. ¿Qué debemos deducir de ahí? Una cosa muy sencilla: es que gentes como nosotros, jóvenes, ricos, valientes, de buena raza, que en un siglo menos ingrato, habrían utilizado muy bien su inteligencia, su fortuna, su nobleza y su bravura, están condenados perpetuamente al whist de á luis la ficha y al paseo á caballo en el bosque de Bolonia.

«Y sin embargo, señores...

«Aquí el baron de Neubourg se detuvo y pareció reflexionar profundamente.

En seguida, mirando al vizconde:

—¿Has leido la *Historia de los Trece*?

—Sí, pues.

—Los *Trece*, continuó el baron, salieron armados de punta en blanco del cerebro de Balzac y se esparcieron por el mundo, unidos por un juramento que se resumía en dos palabras: *ayudarse mutuamente*. Despues de Balzac se han imaginado cantidad de asociaciones más ó menos ingeniosas. Pero todas esas gentes eran bandidos, robaban, mataban, asesinaban.

«—¿Adónde diablos irá á parar? preguntó lord Galwy.

«—Pues bien, señores, repuso Gontran de Neubourg, me ocurre una idea hermosísima..

«—Veamos.

«—Nosotros somos cuatro; cuatro amigos, cuatro hombres de honor, cuyo único crimen es aburrirse horriblemente; os propongo que nosotros cuatro fundemos la asociacion de los nuevos caballeros de la Tabla Redonda. En pleno siglo XIX seremos misteriosos enderezadores de entuertos, piadosos caballeros del infortunio, enemigos implacables de la injusticia. Busquemos una víctima interesante, uno de esos seres, hombre ó mujer, desposeidos, humillados, pisoteados, y salvémosla.

«—Baron, dijo lord Blakstone con su acostumbrada flema, soy de vuestro parecer y aquí me teneis dispuesto á entrar en vuestra asociacion. Pero...

«El *pero* de lord Blakstone estaba henchido de objeciones.

«¿Veamos? dijo el señor de Neubourg.

«—Pero únicamente el dia en que hallais encontrado tarea para vuestra asociacion...

«—Buscaré, como dice la Sagrada Escritura, y buscando encontraré!

«En esto llegaba el alba. Los cuatro jóvenes, que estuvieron todo el tiempo que duró la conversacion parados en el mismo sitio sin reparar en un hombre que estaba tendido encima de un banco, se dieron las manos y se separaron.

«Ahora, si el señor de Neubourg quiere saber por qué se le recuerdan estos detalles; que vaya al baile de la Opera, en la noche de hoy, día sábado; tal vez encontrará el *ser víctima* que busca.

«En ese caso podrá escribir á sus tres amigos: al marqués de Verne, lord Blakstone, y vizconde de Chenneviere.»

Aquí concluia la carta y no traía firma ninguna.

—Tienes razon, dijo el vizconde riendo, ahí tienes el primer capítulo de una novela.

—Efectivamente.

—¿Y has escrito á de Verne?

—Por supuesto.

—¿Y lo has citado?

—Para el salon de descanso, á la una de la mañana, lo mismo que á lord Blakstone.

—Perfectamente.

—¡Bueno, pues, vamos!

—Bien, vamos.

El señor de Neubourg despidió su calesita y tomó el brazo de su amigo.

Como los dos jóvenes comieron juntos, el barón habia dicho simplemente, al vizconde Arturo de Chenneviere:

—No dispongas de esta noche: tengo necesidad de tí.

Hacia ya como media hora que la sala de la Opera habia sido invadida por esa multitud compacta, gritona, bulliciosa y delirante que en cada baile de sábado hace retemblar la bóveda y extremecerse el piso del vasto teatro.

Los dos amigos se deslizaron á través de la muchedumbre tomados del brazo para no perderse y así ganaron el *foyer*.

—Pero hombre, dijo el vizconde, me parece que tu corresponsal anónimo, no te indica ningun lugar preciso para la cita?

—Es cierto.

—¿Y tampoco te facilita el medio de reconocerlo?

—Tampoco.

—Bien es verdad, añadió el señor de la Chenneviere, que te conoce, ó al menos debe haberte visto y probablemente te va á atajar.

Apenas el vizconde acababa de pronunciar estas palabras, cuando el baron sintió que le tocaban suavemente en el hombro. Iba á darse vuelta, pero una voz femenina le murmuró al oido:

—Abandona á tu amigo y anda á esperarme en el foyer, debajo del reloj.

Habian hablado tan quedo al oido del señor de Neubourg, que el vizconde de Chenneviere no oyó ni una palabra.

—Que, vizconde, dijo el baron, podría muy bien suceder que al verme acompañado dudasen en abordarme.

—¿Quieres que te deje?

—Sí.

—¿Y en dónde volveremos á encontrarnos?

—En la sala, junto á la orquesta.

—Bien. Entonces hasta luego.

Cuando el vizconde hubo salido del foyer, el baron Gontron de Neubourg, se dirigió hacia el sitio que acababan de indicarle, no sin murmurar entre sí:

—¡Es particular! todas las citas que se dan en la Opera, son siempre debajo del reloj.

Llegado allí, el baron se sentó y esperó.

Habian transcurrido cinco minutos apenas, cuando se le acercó un dominó y le dijo:

—Baron, ¿queréis ofrecerme vuestro brazo?

El señor de Neubourg reconoció en seguida la misma voz que le habia hablado antes.

MARIA L. DE LÚGARO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Noviembre de 1899

Francisco A., Miguel J. Lúgaro y Juan Peirano, hijos; Angela R. de Lúgaro y Teresa B. de Lúgaro, hijas políticas; sus nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de la finada, que tendrá lugar hoy lúnes 13 del corriente á las 1 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Cerro Largo núm. 308 A.
Unica invitacion. 2 d.

...Treinta y Tres ó Ituzaingó), donde hallarán sus ... recedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

...conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE (Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann ... me curé con este remedio en 18 dias; lo que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore.*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan también radicalmente la Gota (enfermedad de los ...), Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y Cª, 18 de Julio 174.—Montevideo.



MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 12

Savoia, vapor italiano procedente de Génova, capitan Mascazzini, á Christophersen hnos con la carga siguiente:

Campodónico y Casamayou, 2 cjs sombreros. Coelli hnos, 3 cjs algodones, arts goma, mercería. J. A. Iglesias, 20 brls vino, queso, mortadela, licores. J. Bonomi y Cia, 1 cj algodones. Francisco Marques, 1 cj sombreros. M. Mojana, 2 cjs algodones. A la órden, 3 fds papel. Raccondio Piccioli, 2 cjs cilindros para fonógrafos. Taranco y Cia, 51 cjs castañas.

A la órden, 8 cjs conservas, fideos. M. Sparano, 8 bords vino. M. Mautone, 5 bords vino. A Domino y Cia, 147 bts castañas frescas, cognac, queso.

En tránsito para Valparaiso: Chodowiecki y Cia., 2 cjs reclamos y guias.

Canadian, vapor británico de 1813 toneladas, capitan John Black, procedente de Glasgow y Liverpool, á Williams y Ca, con la carga siguiente:

Salidas para los rios y cabotaje

Maldonado y La Paloma, vapor nacional Solis, por E. Vidal, con pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hermanos, con pasajeros, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta el Salto, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Orissa*.—Agencia, calle Piedras número 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 12.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm 120.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxa) es

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán a las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas: 9 y 15 a. m.

Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bellevue	británico	13	Valparaiso
Cordouan	francés	13	Burdeos y escalas
Orissa	británico	13	Liverpool y escalas
Ebro	británico	14	Southampton y escal
P. Prince	británico	14	Nueva York
Bellaura	británico	14	Lóndres y escalas
Canadien	británico	14	Glasgow y escalas
Arroyo	británico	14	Liverpool y escalas
Sirius	danés	15	Amberes y escalas
Newlin	británico	16	Nueva York
Bellagio	británico	17	Liverpool
Argentina	aleman	18	Hamburgo y Bilbao
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Bonn	aleman	25	Bremen y escalas
Rio	aleman	25	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Neko	aleman	13	Valparaiso y escalas
Orissa	británico	13	Valparaiso y escalas
Ailsawala	británico	14	Liverpool y escalas
Bahia	aleman	16	Cherbourgo y Hamg.
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	británico	17	Liverpool y escalas
La Plata	francés	18	Burdeos y escalas
Italio	francés	19	Marsella y escalas
Savoia	italiano	19	Génova y escalas
Cordouan	francés	20	Havre y escalas
Gran Antilla	español	23	Barcelona y escalas
B'nos Aires	aleman	23	Vigo y Hamburgo
Mark	aleman	23	Southampton y escal
Nile	británico	25	Southampton y escal.
Rio Negro	francés	26	Havre y escalas
Ebro	británico	28	Southampton y escal
Bearn	francés	28	Marsella y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Petrópolis	aleman	30	Cherbourg y H'burgo

Fidanza Pianavia y Ca., 4 bultos algodones; Repetto hnos., 25 cjs algodones; Juan Shaw, 1.035 atados hierro flejes; Baretta Fratelli y Gaggini, 22 bultos pintura y ferretería; Juan Shaw, 7 fardos arpillera.

G. Bonomi é hijos, 160 cjs hierro galvanizado; á la órden, 3 tanques ferretería; Alvariza y Ca., 3 cjs algodones; D. Ratti y Ca., 176 bultos piedras para afilar, estufas, pintura, cadena, aparejos para buques, rosetas de hierro, soldadura de bronce, hilo acarreto, estopa, felpudos, pábilo, alambre de plomo, aceite, roldanas.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá, vapor brasilero ... Leoncio Gandós, 1 cj ferretería; C. y L. Crovetto, 3 cjs algodones; C. Galli Franco y Ca., 10 cajones cajas fuertes; T. Rivara, 21 cjs algodones, géneros mezcla y algodones.

Zeno, vapor británico procedente de New Port, á la órden, con cargamento de carbon.

Neko, vapor aleman procedente de Hamburgo, á G. Meller con carga en tránsito para el Pacífico.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto el 10 del corriente, vapor nacional Helios, á P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires el 11 del corriente vapor argentino Eolo á Christophersen hermanos, con pasajeros, en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1965-ñ.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Circo Americano—Para el sábado gran funcion extraordinaria.—Calle Paysandú esquina Yi.

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-dramática italiana de Cayetano Cavalli.—dirijida por el actor Angel Perottino.

8.ª funcion—Mártes 14 de Noviembre—Penúltima funcion en honor y á beneficio de la primera actriz de la Compañía, señora Clara Della Guardia.

Se representará la comedia en 5 actos: Frou-Frou.

AVISOS



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjir en la etiqueta y tapon el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

1451—prm

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se aviso al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguian hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
11 101 id id Berrondo.
11 173 id id Puntas de Maciel.
11 288 id id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO ...

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

... MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE único representante. Adm.d.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-485 Montevideo

139-pm.d.p.md.

HOSPITAL ASILO-ESPAÑOL

Se llama á propuestas para la construccion de una portada de hierro de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Sociedad calle Andes núm. 251.

Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados el dia 18 del corriente mes á las 8 1/2 p. m. en el referido local.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*F. Suñer y Capdevila*, Presidente.—*Vicente Nuñez*, Secretario. 2365 nv.18.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de carbon para las Usinas de esta Compañía durante el año 1900 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia Plazas Independencia 23 (costado Norte).

Las propuestas deben ser presentadas cerradas el dia 21 de Noviembre en la Secretaría hasta las 4 1/2 p.m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—*El Secretario.* 2571-nv. 21

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 dos cientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.

Lloyd Brazileiro

VAPOR BRASILERO **RAPIDO**

Saldrá para Corumbá el 16 del corriente. Admite pasajeros, carga, encomiendas y valores.

Por informes: ocurrir á la Agencia calle de Piedras núm. 129. 2353-nv.16 3.ª pág.

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.—Montevideo, Octubre 19 de 1899. 2163-nv.23 *La Secretaría.*

Banco General Uruguayo en Liquidacion

La Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo hace saber á los señores accionistas y á quienes hubiere lugar que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre próximo pasado se aprobaron los actos de dicha Comision, y se resolvió lo siguiente: «Autorizar á la Comision Liquidadora para sacar al remate todos los bienes sociales despues de cubiertas las obligaciones pendientes, en la siguiente forma:

Se avaluarán dichos bienes por la misma Comision Liquidadora, se venderán por acciones siempre que la oferta cubra el aforo aludido, y si despues de tales remates quedasen algunos bienes sin venderse, se realizarán en efectivo y se distribuirá el resultado entre los accionistas que no hubiesen sido adjudicatarios en los remates por acciones. Entiéndase que las acciones que figuran en los balances presentados percibirán los dividendos ó se admitirán en las ventas según la integracion que á cada una de ellas se señala en dichos balances.

Acordar á la Comision Liquidadora plenos poderes para proceder en el desempeño de su cometido como mejor entiendan convenir á los intereses á su cargo, concediéndole todas las facultades que tenia el Directorio en cuanto sean conducentes á la liquidacion del activo.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2535-nv.16.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS LICORES RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos como agradables*

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, *, V. O. fine champagne V. F. V. O. rhum Jamaica, etc. etc.**

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterias, hoteles. 2520-prm.d

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

DESINFECTANTES FÉNICOS ORIGINALES DE

CALVERT

(En Líquido y en Polvo).

JABONES, POLVOS DE DIENTES, UNGUENTOS, ETC.,

Han sido premiados con cien Medallas y Diplomas por su Superioridad y Excelencia

F. C. CALVERT & CO., MANCHESTER

Obras de arte y muebles

G. mensoro, está encargado para vender lo siguiente:

1 estátua de mármol «La ninfa Egeria.»
1 grupo de mármol «El llanto y la sonrisa.»
2 alfombras de triple Sidesia de una sola pieza miden 8.70 metros y 9 metros de largo por 6 metros 20.
1 gran mueble de 4 frentes que sirve para biblioteca ó como armazon para casa de negocio.
1 piano de cola «Erard.»
1 taburete para id.
2 consolas doradas talladas sobre madera con espejos.
Varios cortinados de seda con accesorios.
Dos medios juegos tapizados de seda para sala
2 amueblados de valor para dormitorios.
1 salita con muebles tapizados de Gobelinos.
2 espejos de pared.
1 sofá para centro, 1 juego porcelana de Sevres.
Varios aparatos para gas.

Dirijirse á su casa de remate calle Piedras número 131. 2588-nv. 15-3.ª pg.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERÍA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inutil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Tota de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm.d.p.m. *Horacio Garcia Lag*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

PASO DEL MOLINO

Habiéndose confirmado la existencia de la peste bubónica en las ciudades de Santos, Brasil, Asuncion, Paraguay, y Oporto, Portugal, cuya epidemia, á pesar de las disposiciones adoptadas por nuestras autoridades sanitarias, bien puede ser importada á esta ciudad; y en prevision, tambien, de que durante el próximo verano pueda desarrollarse alguna de las graves enfermedades propias de esa estacion, lo que esta Corporacion entiende que es su deber tratar de evitar á todo trance; y como á su juicio esto solo se consigue observando la más escrupulosa higiene, de la que es parte principal el aseo de los edificios, la Comision, debidamente autorizada y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 11 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1885, dispone:

Artículo 1.o Procédase, por quien corresponda, al blanqueo de la parte exterior de todos los edificios de la jurisdiccion,—tanto de los ocupados por negocios como por particulares—que requieran, por su estado, esa mejora.

Exceptúanse de esta medida á todos aquellos edificios cuyos propietarios prefieran pintarlos al óleo ó al fresco.

Art. 2.o Los interesados que dentro del plazo de 30 dias no hubieran dado cumplimiento á esta disposicion, serán penados de acuerdo con lo que establece el artículo 21 del decreto-ley antes citado.

Art. 3.o Se recomienda á todos los vecinos de la jurisdiccion, ya sean propietarios ó simples arrendatarios de las casas que ocupan, que procedan tambien al blanqueo y limpieza interior de las mismas, por las razones que al principio de esta disposicion se aducen.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision.* 2572-nv. 11

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO

De conformidad y con lo que preceptúan los artículos 20 y 21 de la ley de 8 de Julio de 1885, que hace obligatoria la construccion de cercos y veredas al frente de todo terreno sobre calles empedradas, la Comision del Paso del Molino hace saber á los propietarios que no hayan llenado ese requisito, el deber en que están de dar cumplimiento á aquella disposicion dentro del improrrogable término de 90 dias, bajo apercibimiento de hacerlo por contratista y por cuenta de sus dueños.

Se hace constar además que por resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 21 de Octubre corriente y de acuerdo con el artículo 22 de la citada ley, en la construccion de las obras ordenadas se tolerará el empleo de alambre liso ó piques para los cercos y de ladrillo, tosca, balastro ó cualesquier otro material sólido y adaptable para las veredas.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision.* 2573-nv. 11

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente bajos, por tener que desocupar el local, las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes consultar los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas clases inmejorables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328 ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS 2282-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 109. perm.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1899

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 11 de Noviembre á las 3 p m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el numero de accionistas que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*El Secretario.* 2527-nv. 11.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el dia 20 de Noviembre próximo empezará á regir el horario de verano.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones despues del dia 12 del mismo mes.

Montevideo, Octubre 27 de 1899. nv 20. *La Administracion.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id Integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

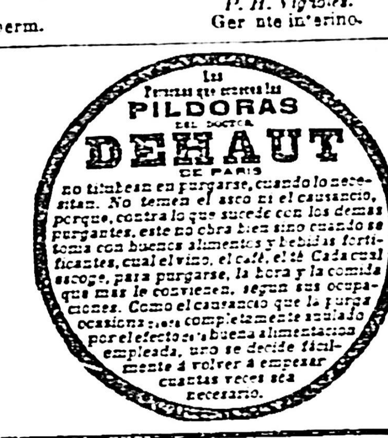
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso			1 %
» » »	30	»	2 »
» » »	60	»	4 »
» plazo fijo	3 meses		3 »
» » »	6	»	»

3 de Junio de 1897.

perm. *P. H. Vigroles.* Gerente interino.



AVISOS GENERALES

Al público Se avisa al público que la Cervecería Helvecia de Casimir Fellay, desde la fecha girará bajo la razon social de Casimir Fellay y Lorenzo Mangavacoq. Al mismo tiempo todos los que se consideren acreedores de la antigua firma, deberán presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasado este plazo no se oirá reclamo alguno.—*C. Fellay.* 2377-nv.17.

Al público Hago saber al comercio en general que con fecha 6 del corriente he comprado las existencias del mercadito Marte situado en la calle 18 de Julio 882 y 884 esquina Municipio, que el activo y pasivo de la misma casa ha quedado á cargo de don Francisco Belem.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*M. Chones.* 2535-nv.14.

Comisionistas Se necesitan en la agencia de «Caras y Caretas» Sarandí 179. nv. 13

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos—Sarandí 178 esquina Misiones. 2127-nv.14.

Clínica Odontológica De S. Laguardia — Cirujano-dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, fijos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los maxilares y de las irregularidades en los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion á los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 322, entre Yaguaron y Yi. 1375-perm ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1219-prm.ed.p.

Coronas fúnebres Ya llegaron las coronas fúnebres de metal y porcelana y mas bonitas y mas baratas que las que se recibieron el año pasado, así es que prevengo á mi clientela y principalmente las personas que compraron el año pasado que á los precios que vendimos este artículo eran tan baratos que dias antes el de difunto no nos quedaba una corona y este año sucederá igual con mas razon y en cuanto precios las hay desde 3 1/2 reales hasta 20 pesos, y hay especialmente un número que es una corona de buen tamaño y muy bonita á 5 pesos; juego de cristal de 60 copas 2 botellas, 1 dulcera, 1 frutera y 1 quesera á 22 pesos el juego; juegos batería de cocina de fierro esmaltado compuesto de 20 piezas á 9 pesos el juego; juego de cubiertos metal blanco alpaca 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas á 9 pesos el juego.

B. Irisity—Calle San José núms. 71 y 73 casi esquina Convencion y en la sucursal San José núm. 28.

Próximamente se mudará la sucursal al espléndido local San José esquina Convencion. 1232-prm.ed.p.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Panteon Se desea comprar uno ubicado en el 1.° ó 2.° cuerpo del Cementerio Central de Montevideo.—Se oyen propuestas Soriano 19. nv.11-ed.p.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 100 para arriba, sobre propiedades urbanas ó rurales ... Dirijirse á The Agency Co of Uruguay Ltd calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson* gerente. 2185-prm.

La Parisienne Es una maravilla sin tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ningun mal efecto ... Ya llegó el Depósito sin rival en la América del Sud ... Depósito por mayor y menor calle de *Cárlos Belloc*.—Mon... 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar en cursos gratuitos ... Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 93. 49-perm.

Martin Berindague [hijo] ABOGADO —Cerro 147—18 de Julio 181. 2193-perm.ep.

Minervista Que sepa algo de caja, se precisa en la Imprenta Europea calle Piedras, 189 y 191. nv.14.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., ... instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografia En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Potros y mulas Hay disponibles para vender 1000 mulas y 500 potros, animales especiales para exportacion. Para tratar José M. Gori.—Calle Continuacion Agraciada número 8, Paso del Molino, teléfono «La Uruguaya» 1039. 2520 nv.25.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 229 ó café Sport Buenos Aires 229 Teléfono Uruguaya 775. 1894-perm.

Se desea comprar Una cuadra de terreno apropiado para quinta, en los alrededores de la ciudad y con tren inmediato al terreno. Dirijirse á la calle 18 de Julio núm. 240, de 8 a. m. á 3 de la tarde. 2374-nv.18.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 85. 2230-prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 115. Teléfono La Cooperativa 501. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 897-prm.

Doctor Antonio Lebano MEDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1089-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre—Ha trasladado su consultorio a la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p m.—18 de Julio número 542a. 913-prm

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2318-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1000 á 73 000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir a la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2176-perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. ... prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 88. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número ... perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2317-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 805. prm.

PRECIOS MÓDICOS

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves

INODOROS Y ORINALES de porcelana y barro, PALANGANAS, baldosas finas, mangas, roscas, PILETAS para cocina, de fierro ó barro esmaltado, DEPÓSITOS de fierro fundido y galvanizado, LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos

Se atiende inmediatamente á composturas y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

VENTAS AL CONTADO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	1.500 000 o sean	$	9:400 000
Idem suscrito	»	1.500 000 »	»	7.050 000
Idem realizado	»	900 000 »	»	4.230 000
Fondo de Reserva	»	900 000 »	»	4.230 000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.
	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	por 3 meses fijos	2
	por 6	3
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Saint é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 58

SERPENTINAS POR MAYOR

Nadie haga sus compras de serpentinas y papel cortado para las próximas fiestas de carnaval sin antes ver nuestras muestras y consultar nuestros precios que serán este año excepcionalmente bajos.

Beretta, Fratelli y Gaggini

CASA IMPORTADORA

MONTEVIDEO—CALLE URUGUAY NUM. 266

2238 nv.28-2ed.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
28 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos, *Olympo y Tridente* que saldrán de la Darsena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a. m.

Linea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Linea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1561-prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2676-nv.11.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de «Deuda de Certificados de Tesorería», por valor de [illegible].

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion, hasta el dia trece del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* nv. 13.

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—Llámase por segunda vez á licitacion para la provision de toldos á las escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 33 (dos)
» » » » 2
» » » » 19
» » » » 17
» » » » 30
» » 1er. » 5
» » rural » 10

Los proponentes se sujetarán al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados de 12 á 4 y 1½ p. m. y las solicitudes que deberán ser presentadas en el sellado respectivo, serán abiertas por el señor Inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto el 18 del corriente, á las 3 p.m.—*El Secretario General.*

Direccion de Patentes de Rodado.

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 1.° al 31 de Noviembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada número 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asímismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se pierda accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, de acuerdo con el art. 11 del Decreto Reglamentario de la Ley de la materia, sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director á fin de que se tome para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*L. Direccion.* 2585-nv. 15.

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.° La patente de 1 %, creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.° El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.° Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demas efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.* 2557-dc 7

Secretaría General de Instruccion Pública

CONCURSO DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Se hace saber á los interesados, que los antecedentes relativos al llamado á concurso de textos para las Escuelas Públicas hecho por la Direccion General de Instruccion Pública y que fueron publicados en el diario *El Día* desde el 18 de Agosto hasta el 4 de Setiembre inclusive del corriente año, pueden consultarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1½ p. m.—*El secretario general.* nv.22.

Se llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 12 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 10 de Febrero de 1900.—*El secretario general.* nv.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv 29.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del derecho en Lotería de Cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 1 1½ p. m para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que exhibirá á los interesados.—Montevideo, Octubre de 1899.—Firmados:—*José G. Requena García*, director.—*Francisco Viana*, secretario. 2555-nv. 15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se publica la siguiente solicitud á los efectos de derecho. Señor Juez L. de lo Civil: José Mamerto Rodriguez, domiciliado en la calle Vazquez 118 y quedando mi nombre [illegible] que siendo próximo á recibir el título de Escribano se hace necesario previamente la justificacion exigida por la ley de 31 de Diciembre de 1878 respecto de mi moralidad y buenas costumbres. En su consecuencia y al objeto indicado solicito sean examinados los señores Guillermo M. Bürmester calle Mercedes 259 y don Floro Villanova y García calle Arapey 56 al tenor de las siguientes preguntas: 1.o Por los generales de la ley. 2.o Digan cuanto sepan respecto á mi honradez, moralidad y buenas costumbres. 3.o den razon de sus dichos. En tal virtud á V. S. suplico se sirva aceptar la informacion ofrecida y previa las publicaciones de estilo y vista al señor Fiscal de lo Civil declarar suficiente esta justificacion á los efectos de la precitada ley, expidiéndoseme el testimonio respectivo. Por tanto á V. S. suplico así provea y será justicia.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*José Mamerto Rodriguez.*—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2673-nv.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Dolores Medina de Lopez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2570-nv.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Dostefanis citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Braulia Berneche de Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2551-nv. 24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes da Perciatcula, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2480-nv. 17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la referida Sociedad solicitando cancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 1 de 1899.—*José Gerardo Canova*, escribano público. 2640-fb.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y ocho de Octubre último, se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido José Oliva, data del 21 de Abril de 1899.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2636-nv.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Rivero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 el dia 11 del corriente á las dos de la tarde con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 6 de Noviembre de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2638-nv.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2621-fb.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don José Rivero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido ó entregas de ningun género, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer entrega de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2622-nv.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en la reunion verificada el treinta de Octubre último en los autos del concurso formado á don Arnó Viramon, fué designado para ejercer las funciones de síndico provisorio, la razon social Narciso Farreols é hijo, domiciliados en la calle 25 de Agosto núm. 92, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2625-nv.21.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canova*, escribano público. 2601-dc2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Talice, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Rossi por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canova*, escribano público. 2602-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2592-fb2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, é intimándoles la venta de los bienes hipotecados, para que á cuenta del importe de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canova*, escribano público. 2515-nv27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, [illegible] de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2512-nv.11

Juzgado L. Departamental DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos. Considerando que el hecho de nombrarse al causante de este expediente Agustin Alpuin, en vez de su apellido Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las de bautismo de sus hijos Isaías Esteban, Cándido Francisco, Próspera, José, Dolores y Flora, se halla probado por el mérito de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á sus abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. Di conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el hecho de no haberse deducido ninguna oposicion, de conformidad con lo dispuesto en los artículos [illegible] del Código Civil, se resuelve: Rectificar las partidas corrientes de f. 2 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, remítase copia autorizada de la presente á la Direccion General del Registro Civil.—Minelli.—Lo proveyó y firmó etc.—*Rosauro Baeza*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Baeza*, escribano público. 2653-nv.10.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 2 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Vidal ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como cumplan con el requisito conservatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2240-dc 24

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 401, á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cerretti Vachin y don Francisco E. Gaye, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Santiago Seoane, actuario. 2543-nv.26

Juzgado de Paz de la 2.a seccion MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar en el juicio que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2253-dc.9.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Maciel número 127 entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LÚNES 13 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

Esta casa bien situada con caño maestro y todas las comodidades edificada en un terreno de 6 metros 220 de frente por 20 metros 401 de fondo, con adoquinado y vereda pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2591-nv. 1.o

José B. Gomensoro

923 barricas portland con avería. El remate tendrá lugar en el depósito calle Orillas del Plata núms. 3 y 5 entre Florida y Andes.

EL MÁRTES 14 del corriente Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcados del vapor aleman Ekliptika procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—923 barricas portland con avería.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2663-nv.10.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle 18 de Julio núm. 817, y con frente tambien á la calle Coronel Brandzen—Edificacion de lujo, moderna y sin economía—Allí todo es de primera, tiene todas las comodidades para familia—Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta casa que consta de sala, ante-sala, escritorio, 4 dormitorios (amplios), comedor, dos piezas altas, sótano, despensa, cocina y 2 piezas de madera, dos patios y un zaguan con claraboya de cristales el 1er. patio y zaguan con baldosas de mármol, caño maestro y adoquinados pagos.

Su construccion es sólida y elegante.

El que quiera comprar algo bueno no debe perder esta oportunidad.

Su situacion es entre las calles Defensa y Municipio, en el paraje más alto de esta calle.

El terreno mide 13 v. 03 de frente al Norte 11 v. 01 al Sud; 31 v. 40 en el Este y 31.00 en el Oeste.

Títulos buenos.

Se dará en garantía 500 pesos en el acto de caer el martillo. 2613-nv.8.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos con áreas para barracas. Sitos en la Avenida Rondeau y Lima en la misma manzana, que los señores Danckelman y Schrader, tiene su gran establecimiento de tabacos.

EL MÁRTES 21 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion, por órden de su propietario.

Estos terrenos situados en la manzana C. 4 de la playa, tiene el

1.o 20 varas de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau por 50 de fondo, y el

2.o 20 v. de frente al Oeste á la misma Avenida por 50 de frente al Norte á la calle Lima (es esquina.)

Al frente de la Avenida Rondeau tiene adoquinado, vereda, cerco y el caño maestro pagos.

Su buena posicion y áreas convenientes para establecimientos de cualquier género hace que llame la atencion de los que deseen colocar bien su dinero.

Títulos de primer órden.

Se dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2631-nv.5.

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey cuya situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.

EL JUÉVES 23 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por órden de su propietario, en la forma siguiente:

1.° La casa baja recien edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 piezas, con tirantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel caño maestro y adoquinado pago.

2.° La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141 con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 19 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.

3.° La valiosa esquina con 19 3|4 varas de frente á la calle Colonia núm. 104 á 108 por 15 de frente tambien á la calle Arapey núm. 113 á 119, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.

Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.

Títulos buenos.

El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2621-nv.10.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 17 m. 188.

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 165.

Oblacion 10 por ciento. 2679-nv.12

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 131 entre Cianá y Guaná.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.

La casita arriba indicada, compuesta de 5 piezas, cuarto alto, cocina grande, algibe, letrina y caño maestro.

El terreno mide 10 metros de frente al Este; 11 metros en el Norte; 12 metros en el Sud y 10 m. 20 Oeste.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2680 nv 12.

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.000 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion hay que venderla.

La propiedad con 43 varas 33 de frente al Norte de la calle Miguelete núm. 11 á 17 por 23 varas 65 tambien, de frente al Este á la Avenida de la Paz, su área 9.8v. 780.

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos, altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársele. 2637 nv.7.

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Con un gran terreno.

EL VIÉRNES 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de su propietario.

Esta casa que tiene 5 piezas en los altos y 5 piezas en los bajos con las demás comodidades Caño maestro adoquinado pagos.

El terreno mide 11 1½ varas de frente por 30 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1-nv.1

José L. Laugarou

EL MÁRTES 14 de Noviembre á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en La Tablada. 247 novillos mestizos especiales para abasto.

El mártes 14 de Noviembre á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en la Tablada venderé 217 novillos mestizos especiales para abasto, procedentes del acreditado establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

Venderemos en lotes al contado y á recibir en el acto.

Todo comprador pagará 1 por ciento de comision y dará una garantía al recibir el boleto. 2653-nv 9.

José L. Laugarou

EL JUÉVES 16 de Noviembre.—Para ferreteros, chacareros y agricultores.—En mi local El Tattersall Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

A las dos de la tarde por cuenta de sus propietarios venderé lo siguiente:

1 Segadora atadora marca Victoriosa.
2 Rastrillos automáticos Americanos.
1 Arado de fierro de ruedas 1 surco.
1 id id id 2 surcos.
12 id de acero ingleses marca Hornsby.
1 Máquina á mano para hacer hielo.
1 id punzon para fabricantes de rodados.
4 Sembradoras americanas de trigo.
1 Clasificadora y limpiadora de trigo marca Hornsby.
1 Piedra de afilar y armazon.
1 Prensa doble para queso.
1 Cernidor para trilladora.
2 Desgranadoras de maíz de mazorca para 1 caballo.
1 Arado ruso.
1 Rastrillo automático Hornsby.
3 Rolletes de fierro con armazon completo para componer caminos.
1 Máquina para afilar cuchillas de guadañadoras.
1 Guadañadora marca Hornsby.
1 Id id Victoriosa.
2 Máquinas para picar pasto.

Todas estas máquinas estarán 2 dias antes en El Tattersall donde se podrán visitar. 2651-nv.9.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIÉRNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 186 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de material y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, caballeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Cazes sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demás mejoras que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 475 mm de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm. 186, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cnts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2660-nv.10.

José L. Laugarou

En venta particular en el Tattersall Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

1 toro Durham puro importado de Inglaterra, pelo colorado «Fassfern Boy» 74.531 nacido el 28 de Junio de 1897, con su pedigrée correspondiente, de muy hermosa presencia, y con el certificado del Veterinario.

Además 2 carneros Rambuillet puros importados de Alemania.

Núm. 155 nacido el 22 de Febrero de 1897.

Núm. 479 nacido el 25 de Febrero de 1898 de buen tamaño y buena lana.

Todos estos buenos reproductores están en exhibicion en el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, donde los interesados podrán verlos. 2659-nv.15.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2504 dc. 1.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de tarde, de la casa de altos, esquina N. E. á las calles Ciudadela y Maldonado estando señaladas sus puertas con los números 245 y 247 á la primera.

PLANTA ALTA—6 piezas y un altillo para servicio, cielo-rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, corredor y escalera de mármol, cocina con azulejos, bomba para subir el agua del algibe, balcon corrido y ventanas con celosías de cedro.

PLANTA BAJA—5 piezas y un altillo, zaguan y patio de mármol, gran sótano con piso de loza piedra, puertas de cedro, cañería de gas, manantial inagotable que ha servido para surtir de agua dulce á los baños de Urquia con un alquiler de 40 $.

Posicion centralísima, buenos materiales y renta segura.

Este edificio está cimentado sobre una bien construida muralla que sirve de sólida base en forma de talud, con fondos al mar.

Las líneas del tranvía Oriental y el Uruguayo y su proximidad al mercado principal y á otros centros le prestan positiva importancia.

Mide 8 metros 71 centímetros de frente al Este á Ciudadela por 17 metros 18 que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Maldonado, encerrando una superficie de 149 metros 63.

Adoquinado, veredas, empedrado, la servidumbre del caño maestro y arrimos; todo pago.

Venta con la ínfima base de 5000 $ al contado

TÍTULOS IRREPROCHABLES

Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta.

Seña: 10 ojo.

Por datos: Andes 240. 2589 nv. 1.

Fernando Pou

JUDICIAL

Importante remate de todas las existencias de la tienda denominada «La Kermesse» perteneciente al concurso de don B. Galiana.—Por órden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, y á pedido del síndico del concurso.

En mi casa calle Treinta y Tres números 117 y 119.

EL LÚNES 13, MIÉRCOLES 15 y JUÉVES 16 de Noviembre, á las 12 1½ en punto, se procederá á la venta dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes al mencionado concurso consistente en un selecto surtido de artículos del ramo. 2573-nv. 12.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana—Gran cantidad de líquidos, cascos vacíos y otros embases y comestibles—En la rampla de Aduana frente al depósito General Santos, donde estará la bandera.

EL MIÉRCOLES 15 de Noviembre, á la 1 p. en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la más alta oferta y dinero de contado de los siguientes artículos despachados:

80 cjs cerveza, 25 id vermouth, 15 id ginebra, varias marcas, 30 cjs coñac, bitter y licores, 10 bordalesas vino, varios cjs encurtidos, una cantidad de cascos de vino con faltas y de todos los cascos y demas envases vacíos existentes en el depósito General Santos que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero.

La cerveza la venderemos para la exportacion para el extranjero y el comprador tendrá que presentar un permiso de reembarco para retirar la cerveza del depósito, acordándosele un término de quince dias á contar desde el dia del remate. 2648-nv. 9.

A. Hernandez y Ca.

201—25 DE MAYO—201

Rematarán sin base por lo que den—Cuatro espléndidos lotes de terreno en uno de los parajes mas centrales de la ciudad, en el centro de todas las comunicaciones rodeados de las principales quintas, á dos cuadras de la legacion Argentina y del Foot-ball con tranvías en todas direcciones.

EL DOMINGO 19 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de cuatro espléndidos lotes de terreno situados en la calle de Nubel (Mosquitos) entre las calles de Gomez y otra, á media cuadra de la calle Agraciada, á cinco cuadras del Paso Molino y á dos de la estacion del tranvía continuacion que va al Prado, cuyas dimensiones son las siguientes:

Lote núm. 1—20 varas 570 décimos de vara de frente por 85 varas 215 décimos de vara por un costado y 80 varas 71 décimos de vara por otro costado de fondo.

Lote núm. 2—20 varas 570 décimos de vara de frente por 89 varas 630 décimos de vara de fondo.

Lote núm. 3—20 varas 570 décimos de vara de frente por 79 varas 016 décimos de vara de fondo.

Lote núm. 4—27 varas 691 décimos de vara de frente por 72 varas 177 décimos de vara de fondo.

Lindando por el Norte con terreno edificado y la calle Gomez, por el Sud con Alfredo Belo Herrera, por el Este con el arroyo Quita Calzones y quinta de Ferber y por el Oeste con la calle de Nubel ó Mosquitos.

Los terrenos que ofrecemos en venta tienen una situacion inmejorable, contienen árboles frutales y forestales y el lote núm. 3 tiene un galpon de material y zinc, pozo de balde etc

La venta será al contado y á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleto, el 10 por ciento del valor de la compra como seña; títulos perfectos y se encuentran en la escribanía del señor don Francisco Moratorio, donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remate, calle 25 de Mayo 201. 1619 nv.9.

Juan A. Capurro

EL LÚNES 13 á la una en punto seguiré el remate de las existencias del almacen de José Bravo.

ATENCION

QUEDA TODO LO MEJOR POR VENDER

Gran estiva con caña, vino carlon, gallego, seco, mesa, francés, garnacha, una pipa de rico vinagre de vino, guindado, lozas, cristales, tostador, molinillo, armazones, mostradores, tabiques, cortinas, botellas y cascos vacíos etc, tres hermosos toldos de calle.

Pido puntualidad pues venderé todo en una hora. 3329-nv.11.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don R. Saniez, por ausentarse para Europa, en la calle Zabala 155.

VESTÍBULO—Una percha de vestíbulo, un acquarium con 2 pececitos colorados, un sofá y 4 sillas madera esculturada obra veneciana, cuadros, etc.

SALA—Un sofá, 2 sillones y 4 sillas todas tapizadas en brocato de seda con contorneado de peluch granate—tiene fundas de hilo,—un espejo dorado luna de cristal, ovalado y otro cuadrilongo, un chiffonier francés jacarandá bronce y palo de rosa, 2 grandes cuadros al óleo, un sofá 2 sillones y 6 sillas esqueleto de nogal y tapiz de terciopelo bordado en relieve, tres galerías cenefas de seda y cortinas de encaje, 2 cuadros grabados, una marina obra del reputado pintor nacional Manuel Larravide, un escritorio para señorita, nogal de Italia con incrustaciones de bronce natural, 2 rinconeras de nogal, etager labrado, 2 columnas de nogal, 2 bronces de arte, un juego de tres piezas mármol Carrara, reloj y 2 candelabros, 5 sillitas doradas tapiz fantasía, alfombrado, 2 picos para gas con tres luces cada uno cristal de Roca, una araña, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego de sala tapizado en brocatela tres tintas lana y seda, 2 muebles de fantasía, un espejo marco dorado, alfombrado, un mueble francés, mesitas doradas, etageres, adornos, etc., etc.

ESCRITORIO—Una gran caja de fierro, armario marca J. W. C. Lunell, rico mueble de lujo con doble juego de llaves y un peso de más de 1000 kilógramos, un juego tapizado en marroquí compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas 2 puertas, un escritorio 7 cajones estilo ministro, 2 cuadros marinas, 2 grabados, 8 cuadritos imitacion acuarela, 2 jarrones japoneses, 2 mandolinos, etc.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor, nogal italiano estilo Imperio con un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con repisas y una mesa para 20 cubiertas, mueble muy bien construido y esmeradamente tratado, un juego de the platina Cristhofle en estuche; un estuche 48 piezas cubiertos del mismo metal, cucharon, cuchara para pescado, aceiteras, porta cubiertos, calentadores de fuentes, etc. todo platina Cristhofle, copas cristal punzo, id labradas, botellas, un gran juego mesa porcelana Lemoges, bandejas madera, carpetas de mesa, posillos, jarras, etc. etc. 2 cuadros al óleo por Vaeza, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio francés con gran ropero de tres cuerpos, cómoda Psiche, lavatorio, cama, mesa de luz, etc., alfombrado, galerías, juego de lavatorio platina fina, juego de agua, cuadros de santos etc.

DORMITORIO CHICO—Un jueguito para una persona con un ropero de espejo formando cómoda, una mesa de luz, un lavatorio, etc.

Una camita de Viena para niño, 2 camas para una persona.

Un ropero puertas corredizas, 2 pajaritos ronetas del Congo, etc.

El mártes en exhibicion. 2655-nv.9.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la una p.m, en la calle Zabala número 155, continuacion del remate de las existencias de la mueblería Figart Hnos.

Un juego de comedor nogal encerado, mármoles rojos, compuesto de un aparador tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa para 20 cubiertos, un juego de dormitorio matrimonial, 2 juegos de sala tapizados en seda, escritorios ministros, aparadores chicos, mesas para comedor, camas para matrimonio, mesas de luz, roperos de puertas, id de espejo, escritorios chicos, camas para una persona, etc.

El mártes en exhibicion. 2676 nv 9.

Alejandro Montautti

De la propiedad calle Mercedes 125 y de todo el lujoso mobiliario que la adorna

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una p. m. daré principio á la venta del mobiliario existente, cuyo detalle daré en breve, finalizando con la venta de la espléndida propiedad situada en uno de los parajes más céntricos y pintorescos de la Novísima Ciudad, con tranvía á la puerta, calle adoquinada, vereda, frente con balcones de mármol y pintado al óleo, aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, gran cocina económica, despensa, 3 patios de mosaico de mármol, zarzo de fierro con parrales, arriates para plantas, jardin al fondo con árboles y plantas, 13 hermosas piezas, á saber: gran salon, ante escritorio, seis piezas corridas, comedor y 2 piezas más grandes al fondo. Forma un área total de 523 metros cuadrados, 15 decímetros, ó sean reducidos á la medida antigua: 700 v. c. de terreno descompuesto así: 10 metros 23 centímetros de frente por 35 metros 60 centímetros de fondo, á más un martillo al fondo que mida 9 metros 45 centímetros de frente por 17 metros 18 centímetros de fondo.

Esta cómoda propiedad ha estado alquilada en 50 pesos mensuales y tiene por base para la venta la pequeña suma de $ 5000.

Títulos de primer órden á escriturar en la escribanía que indique el comprador.

La propiedad puede ser visitada el sábado todo el dia lo mismo que el mobiliario que estará en exhibicion.

Próximamente daré detalle de los muebles.

Por más datos recurrir á mi casa de remate, Zabala 156.

NOTA—El mejor postor oblará en el acto de caer el martillo la suma de 500 pesos.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí num. 301 (Plaza Constitucion)

EL LÚNES 20, MÁRTES 21 de Noviembre corriente y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.a Coxte. 2675-nv 26

Jaime Maeso

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Con frente á la calle Cerrito núm. 61, al lado de la de Colon.—Magnífica situacion—Nada mas central ni importante—En el foco del comercio, aduanas, Bolsa, mercados, etc.—Imposible encontrar nada mejor ni más importante—Aprovechen ahora los hombres de dinero que buscan buenas y seguras colocaciones para sus capitales—Venta sin reserva, pues ya no se puede esperar más, y hay resolucion hecha de vender ahora.

EL JUÉVES 16 del corriente mes á las 4 de la tarde, venderé sin rechazar oferta esta valiosa propiedad, con 9 vs. 18 centímetros más ó menos de frente á la calle Cerrito número 61 al lado de la calle Colon, por 19 vs. 49 centímetros de fondo. Tiene tres patios, los 2 primeros de mármol, catorce piezas, cocina, aguas corrientes, algibe, caño maestro, y demás comodidades. Su construccion es muy sólida y se encuentra en perfecto estado. Hoy produce 60 pesos mensuales y ha redituado siempre mucho mas.

Se trata, señores, de cuatrocientas sesenta y ocho varas más ó menos de terreno todo edificado en el paraje mas central é importante, allí donde nadie quiere vender á ningun precio, porque todos tienen la conciencia de que el valor de la tierra en ese paraje es siempre creciente.

No pierdan esta única ocasion si quieren comprar algo muy superior, con la seguridad de obtener por de pronto magnífico interés del capital empleado, y la perspectiva de la valorizacion de la propiedad.

Hoy se precisa vender sin esperar ni un dia mas, razon por la cual me empeño en que vayan todos pues se les presenta la ocasion de hacer pichincha.

Vayan á visitarla y así podrán apreciarla mejor.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $. Para mas informes Ciudadela 83. 2656-nv.11.

La Auxiliar

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Por cuenta y órden de quien corresponda.

EL JUÉVES 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público y al mejor postor todas las instalaciones, cajas de hierro, escritorios, bibliotecas, sillas, barandas y demás muebles pertenecientes á la oficina de la clase pasiva de la 1.ª seccion, Plaza Independencia núm. 57A costado Sud

NOTA—La Auxiliar en su nuevo local Plaza Independencia núms. 57, 63 y 65 costado Norte, anticipa dinero sobre muebles y mercaderías para ser vendidas en remate público. 2681 nv.12.

José R. Muños

Una casa con grandes comodidades, algo excepcional!

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, la preciosa casa calle Santa Lucía núm. 42, con grandes comodidades que detallo en seguida.

Su área total es de 373 metros cuadrados con 7951 milímetros, repartidos así—10 metros 85 centímetros de frente por 32 metros 42 centímetros de fondo con un martillo al fondo de 35 metros cuadrados.

Esta propiedad contiene 10 piezas, cocina, cuarto de baño, W. C., depósito de agua en la azotea recibiendo ésta del gran algibe, cañería de agua corriente, jardin, altillos y letrina para el servicio, patio con claravoya corrediza y demás comodidades.

Recomiendo este negocio á la gente de capital pues se trata de una casa construida á todo costo, moderna, sólida y elegante.

Dista apenas cien metros de lo que será Palacio de Gobierno que se construirá en breve pues ya los planos están á estudio de las oficinas competentes.

El Palacio de Gobierno es un hecho y los capitalistas deben apresurarse á adquirir propiedades en aquella localidad de gran porvenir.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Ojo á este negocio, verdadera pichincha, para todos los que tengan dinero.

Antes de un año su valor aumenta en un cincuenta por ciento.

CAPITALISTAS:—ALERTA!

Gente de buen gusto:—no desperdiciar esta ocasion!

Nadie falte á esta venta que garanto es forzosa y al mejor postor.

Calle Santa Lucía numero 42—El domingo 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará en garantía 300 $. 2666-nv2

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de las existencias del almacen por mayor y menor situado en la calle Avenida General Rondeau núms. 268 y 270 esquina Orillas del Plata.

EL MÁRTES 21 del corriente y dias siguientes, á la 1 en punto procederé á la venta á dinero de contado y á oro sellado, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado á don Arnó Viramon; consistiendo en cantidad de comestibles y bebidas, artículos de bazar, conservas, cristalerías, ferretería y cantidad de artículos de tienda y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

EN SEGUIDA

Una caja de fierro, barandas de escritorio, escritorios, armazones con vidriera, una báscula de 500 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, un tostador de globo, chapas de zing.

Maderas y demas artículos á la vista.

Todo comprador entregará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2677-nv.12.

José M. Jorge

De una buena casa de altos—En el centro de la ciudad—Calle Arapey núm. 265—Por reparticion de herederos—Al mejor postor.

EL JUÉVES 23 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion procederé á la venta de una buena casa de altos en la calle Arapey núm. 265 entre Soriano y Canelones, se compone de 7 piezas bajas y 4 altas, 3 cocinas y demás de servicio.

Los pisos son de madera así como los tirantes con sus cielos rasos correspondientes.

La posicion es inmejorable. Allí nadie vende; únicamente como en el presente caso, en que hay que proceder á la reparticion entre herederos.

Produce muy buen alquiler y está siempre ocupada.

Como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor y llamo la atencion de los que quieran hacer un buen negocio, comprando una propiedad donde difícilmente encontrarán otra en venta.

Tiene caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son garantidos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía.

Por más datos ver al rematador calle Colon núm. 152. 2678-nv.12.

Alejandro Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p...

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.11	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.05	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Arabia (Aden)	$ 2.00	Suakim	$ 1.71	Ecuador:	
Argelia	1.20	Tánger	1.25	Guayaquil	$ 1.—
Cabo de Buena Esperanza	2.00	Turquía-Asiática	1.33	Guatemala	1.30
Cape Town	2.00	Australia:		Honduras	1.30
Canarias (Islas de)	1.25	New South Wales	2.16	Islas Azores	1.32
Dakar (Senegal)	1.35	Nueva Zelandia	2.16	Isla Barbada	3.30
Egipto: Alejandría	1.52	Oeste	2.16	Isla Guadalupe:	
Cairo	1.58	Queensland	2.16	Pointe-à-Pitre	3.20
Suez	1.58	Sud	2.16	Isla Jamaica	2.12
Foochow	2.93	Tasmania	2.16	Isla Trinidad:	
Hong-Kong	2.93	Victoria	2.16	Port of Spain	[illegible]
India	2.07	Colombia:		Méjico: Méjico	1.27
Japon	3.01	Aspinwall (Colon)	1.10	Tampico	1.50
Madeira (Islas de)	1.33	Buenaventura	1.—	Veracruz	1.50
Massaua	1.20	Panamá	1.—	Nicaragua	1.30
Natal: Durban	2.00	Costa Rica:	1.50	Puerto Rico	3.19
Port Luis (Islas Mauricio)	3.20	Cuba: Cárdenas	1.51	San Salvador	1.30
Rusia Asiática	1.53	Cienfuegos	1.51	Venezuela:	
San Vicente: (Islas de Cabo Verde)	1.11	Habana	1.51	(Via Colon y por Correo)	1.50
		Matanzas	1.51		
		Sagualagrande	1.51		
		Santiago	1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.8
Santos	0.30	Pernambuco	0.70	Pará	0.8
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil 1 $ 0.83 por palabra.

2011 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

AVISO IMPORTANTE
UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, distante una legua de esta ciudad, á 10 cuadras del establecimiento nuevo de la Exposicion Feria, y á 20 cuadras de la via férrea, un establecimiento agrícola, vinícola y vitícola, que ha costado treinta y ocho mil pesos, y se vende por casi á mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Dicho establecimiento está compuesto como sigue:

150 cuadras de terreno, en condiciones inmejorables, contiene tambien una cañada de agua permanente, aun en las mas grandes secas.

Estas 150 cuadras están divididas en seis suertes de chacras, perfectamente alambradas con postes de ñandubay, alambre de acero y de púa. En el mismo terreno hay edificadas tres casas de material con ladrillos y cal y techos de tejas para los colonos, una casita de cuatro piezas y cocina para los peones del establecimiento, todo en material, ladrillo, cal y techos de tejas.

Una casa de 2 piezas, de piso de tabla, corredor y techo de tejas habitacion del dueño.

Un pozo de balde y sótano

Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.

Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerías para la distribucion del agua á la Destilería.

Una prensa nueva para enfardar alfalfa.

Una máquina nueva para cortar alfalfa.

Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia

2 arados norteamericanos de acero.
2 arados italianos.
2 rastras de madera dura.
1 rastra norteamericana.
1 carreta de bueyes.
1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nuevos.
1 ventilador para todas clases de granos.
1 desgranadora doble para maíz, sistema americano.
1 romana de fuerza de 2.000 kilos.
1 bomba francesa, aspirante y repelente, para transegar vino, montada sobre ruedas, con sus accesorios y cañerías.
1 prensa francesa. (Presoir automático.)
1 máquina estrujadora de uva (francesa.)
1 alambique, capacidad de la caldera 200 litros con calienta vinos, sistema semi-continuo, sistema Deroy Fils ainé de Paris, tiene además canastos de cobre para destilar toda materia sólida.
5 pulverizadores de cobre reforzado, de la fábrica V. Vemorel, Paris.
1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados á los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.
50 bocoyes de capacidad de 500 litros cada uno.
30 cascos de varios tamaños.
60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.

El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 16 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos; esto sin gasto de ninguna especie.

Para Febrero del producto de 14 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion.

Un hermoso monte de paraísos y una cantidad de árboles frutales.

Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.

Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.

Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O) 2140 nv.16.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 11 de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio de Janeiro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 18 de Noviembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 157
2.ª id. 116
3.ª id. 34

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 19?

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a